

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas...

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad
ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5
Número suelto, 10 céntimos

ANTE LA VOTACION DEL SUPPLICATORIO

La derrota de los impunitistas

Hemos llegado al momento culminante de la votación del suplicatorio del Consejo Supremo de Guerra y Marina para procesar al general Berenguer por sus errores y omisiones en el alto mando del ejército de África en sus días de infortunio. La opinión, que ha seguido con creciente interés el debate del Senado, llega al máximo de emoción en este día, en el que el elevado Cuerpo colegislador determinará con sus votos si ha de seguir imperando en España la impunidad al amparo de la política del chanchullo y el compadrazgo...

Y esta afirmación del Sr. Burgos Mazo, con la que puso término a su brillante discurso, fué aprovechada por el Sr. Sánchez de Toca para enredar un poco, tratando de envolver al Gobierno en los hilos sutiles de sus eternas habilidades. Pero el Gobierno está advertido y no se deja sorprender. Quiso el Sr. Sánchez de Toca llevarle a un terreno escurrizado, apartándole del verdadero camino y arrancándole por sorpresa la declaración de que no haría del asunto cuestión de Gabinete.

EN EL RUHR

Un tiroteo y una explosión
Dusseldorf, 27.—Ayer fueron atacados a tiros de revólver por dos hombres y una mujer alemanes, dos sargentos y dos cabos del regimiento de Infantería núm. 150. Resultaron heridos leves un sargento y un cabo. Comunican de Karlsruhe Port que ayer tarde hizo explosión una bomba colocada en una barcaza holandesa. La explosión no causó víctimas ni desperfecto alguno. Las autoridades belgas de ocupación han detenido a un grupo de alemanes que, disfrazados de soldados belgas, habían cometido numerosos atentados. Una bomba en un vagón Maguncia, 27.—Ayer por la tarde estalló una bomba en la estación de Mettenheim dentro de un vagón de tercera clase del tren de la línea Maguncia a Worms. No hubo desgracias. El vagón quedó destruido.

El presidente checoslovaco

Constantina (Argelia), 27.—El estado de salud del presidente de la República checoslovaca, Sr. Masaryk, que se encuentra actualmente en Argelia, inspira algunas inquietudes a las personas que le rodean.

El Congreso de Ciencias en Salamanca

Salamanca, 27.—En las conferencias que han continuado esta mañana sabresalió la del padre Barreiro sobre viajes alrededor del globo. El profesor de Salamanca Sr. Crima Garrido, en la sección de Medicina, disertó sobre el bocio. Los congresistas han visitado la tumba del doctor Cserevin, sabio francés, fallecido en Salamanca cuando se dirigía al Congreso de Ciencias de Oporto. Por la tarde, la sección de Astronomía dió por terminada su tarea, y en la de Ciencias Matemáticas, el Sr. Gómez Teixeira habló brillantemente sobre «El poder y la belleza de las Matemáticas». El catedrático portugués Sr. Carneiro, en la sección de Ciencias Históricas, pronunció un hermoso discurso sobre «El genio ibérico», siendo aplaudidísimo. En la sección de Ciencias de Aplicación, el ingeniero español D. José María Torroja disertó acerca de «La estereoscopia de los cuerpos en movimiento», trabajo de una concienzuda investigación. Las conferencias de los Sres. Rodríguez Pinilla y Santos Rubiano fueron muy celebradas. Los estudiantes católicos celebrarán esta noche una fiesta en el Seminario.

La familia de Wagner vive precariamente

Berlin, 27.—La viuda de Wagner ha manifestado a un periodista norteamericano que su último deseo antes de morir es volver a escuchar «Parsifal» en Bayreuth y ver reunidos en una gran fiesta a los admiradores que en todo el mundo tiene el gran maestro. Su sueño parece va a poder realizarse gracias a la generosidad americana. Siegfried Wagner, compositor también como su padre y reputado director de orquesta, está preparando una excursión a los Estados Unidos para dar conciertos en las principales ciudades, y con la recaudación, que espera sea crecida, reanudar las representaciones en Bayreuth, interrumpidas desde que estalló la gran guerra. La situación económica de la familia de Wagner es bastante precaria y durante estos últimos años se han mantenido penosamente. El gran compositor dejó a su viuda e hijo una renta anual de 120.000 marcos, que entonces era una suma considerable; pero que ahora apenas vale unas pesetas. Siegfried Wagner, como buen artista, desconoce las realidades de la vida, y es su esposa, joven y enérgica, la que ha sacado a flote el hogar con la pequeña suma que la renta la produce, con los donativos de los admiradores del inmortal compositor y con una labor incansante que no ha tenido nada de romántica.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteiza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín Aznar, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, César García Iniesta, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Luis Salado, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

EN LOS MOMENTOS DIFICILES

El egoísmo del gran ciudadano

Ahora que se debaten en las Cortes gravísimos asuntos de verdadera trascendencia para el presente y el porvenir de España; cuando los hombres de buena voluntad y sano patriotismo, contrariando sus gustos y sacrificando su comodidad, ocupan los puestos que el deber les impone y desde ellos prestan su concurso a la vida pública, el gran ciudadano, el patriota excelso, el patriota sin tacha, el Júpiter de la política española, el indiscutible don Antonio Maura, suprema autoridad y máxima sabiduría, da a todos una edificante lección de ciudadanía marchándose a tomar el fresco en Solórzano, donde entretiene las tediosas horas de los largos días estivales, a falta de cosa mejor que hacer, aumentando su ya abundante colección de acuarelas de asuntos montañoses. Mientras tanto, en las Cámaras, otros más modestos representantes del país sudan la gota gorda ante problemas tan complicados como el de responsabilidades, el de Marruecos y el de Barcelona, que pueden ser de vida o muerte para la nación. ¿Qué importa?... Esos desdichados son los parias de la política. El grande, el magnífico, el omnipotente tiene un gesto desdeñoso—que no es sino la máscara con que encubre un sentimiento egoísta—para esos problemas y les vuelve olímpicamente la espalda. Y el pueblo se pregunta: «¿Pero qué es lo que «pinta» este señor?» Ya lo hemos dicho: acuarelas. Este señor no pinta más que acuarelas durante sus cesantías ministeriales. Sólo cambia de procedimientos pictóricos cuando está en el Poder. Entonces hace pasteles, como el de la conferencia de Pizarra. ¡Oh!, para el Sr. Maura no existe la vida pública si él no rige los destinos del país. Cuando él no gobierna, los Gobiernos no representan nada, ni los problemas merecen una solución, ni las tribulaciones del pueblo son dignas del consuelo y la atención de quienes aquél llevó al Parlamento para que hiciesen algo más que saturarse de los aires de la montaña y combinar risueños colores en la paleta, cuando el macabro cuadro de Annual y el no menos triste de la ciudad de los condes son todavía, con sus tintas negras, una horrenda pesadilla de nuestros ojos. Si todos pensasen como el Sr. Maura y todos procediesen como él, ¿qué sería de la nación, tan necesitada de la preocupación y el concurso de sus hombres? Pero él es él, solo y único, y no es cosa de equipararle a otros políticos de menor cuantía. Está más alto, mucho más alto que los demás; muellemente reclinado sobre la nube que descarga sus iras sobre las humildes cabezas de los despreciables españoles que viven en la tierra y se enfrentan con la realidad. Su destino es otro. El vive al margen de todo, porque nada existe cuando el pueblo no se halla bajo su mando. Ya le llamarán, aprovechando alguna ocasión solemne, y entonces él, como tantas otras veces, dirá algo grande y no hará nada... que es lo mejor que suele hacer. Mientras tanto, veranea, calla, pinta... ¿Quién sabe! Acaso su egoísmo, que no los intereses patrios; ese gran egoísmo—por ser suyo, grande—que le hace desdeñar las preocupaciones nacionales y aislarse de ellas, sea el que le traiga muy pronto a su escaño y a la actividad. Ello no sería difícil si, como se dice, la red de las responsabilidades es todo lo amplia que debe de ser para que alcance a esos peces gordos, hoy en ruta hacia los mares del impunitismo.

Un festival de aeronáutica

Londres, 27.—El festival del «Royal Air Force», que compete, en lo que concierne a

la aeronáutica, con el «Military Tournament», será muy interesante este año, a consecuencia de las demostraciones que han de hacerse con ayuda de los últimos tipos de aviones militares. Tomarán parte en la fiesta cien aviones por lo menos, varios de ellos desconocidos del público, pues el ministerio del Aire no había sacado aún sus últimos modelos de aviones de ataque y defensa. Solamente el desfile que realizarán los aparatos es de gran interés. Podrán admirarse, en efecto, el enorme avión de bombardeo «Al-dershot» (el mayor de un solo motor, 1.000 caballos Napier Cub), aviones para el transporte de tropas; aparatos rápidos de combate, aeroplanos de marina, aparatos de reconocimiento, aviones metálicos y el aparato «Wren», tres caballos, el más pequeño del mundo.

DE PORTUGAL

Un incendio en el Hotel de Belén
Lisboa, 27.—Se ha declarado esta madrugada un violento incendio en el Hotel de Belén. Los bomberos salvaron unos doscientos treinta huéspedes, que fueron sorprendidos por el siniestro cuando se encontraban durmiendo. Hay que lamentar la muerte de algunos criados y numerosos bomberos heridos de alguna gravedad. Un tranvía incendiado Oporto, 27.—El tranvía que conducía muchos vecinos de esta ciudad a las fiestas de San Juan en Ponte de Pedra, se incendió en medio de la carretera. Los viajeros, atormentados, se arrojaron del tranvía que iba a toda marcha. Ha habido dos muertos y ocho heridos graves. Toros desmandados Vila France de Xira, 27.—Durante el encierro de los toros de Palha celebrado en esta ciudad, varios se desmandaron y se internaron por las calles más concurridas, sembrando el pánico y causando un muerto y varios heridos. Muchos caballos de coches fueron derribados y heridos por los toros.

La Liga de «Los discípulos de Cristo»

Londres, 27.—El corresponsal en Atenas de un periódico inglés anuncia que se ha formado una Liga cuyos miembros se llaman «discípulos de Cristo», y han declarado una verdadera guerra a todo lo que les parece inmoral. A pesar de las protestas del público, que a veces llegan a adquirir caracteres violentos, no dudan en embadurnar con alquitrán en plena calle a las mujeres cuyos vestidos les parecen o muy escotados o demasiado cortos. El presidente de esta Liga es un tendero del Pireo, bajo, grueso, feo y analfabeto.

La erupción del Etna

Una explosión en el cráter central
Roma, 27.—El periódico «Nuevo Paese» publica un telegrama de Catania, en el que se dice que en el cráter central del Etna se ha producido una gran explosión. Se cree que el Observatorio haya sufrido grandes daños, temiéndose que desaparezca. La hendidura que se abrió en el Etna en 1918 arrojó humo poco espeso, por lo que se supone que erróneamente se creyó haberse abierto una nueva boca eruptiva.

EL «NEGOCIO» DE QUINTAS

Un empleado municipal suspenso de empleo y sueldo

Murcia, 27.—El alcalde accidental, señor Mazas, reunió a los concejales que componen la Comisión de gobierno interior para darles cuenta de las diligencias instruidas para esclarecer el asunto de la Agencia de Quintas. El alcalde elogió la labor del teniente de alcalde encargado del expediente, y dijo que estaba decidido a suspender de empleo y sueldo al empleado municipal contra el cual resultan los principales cargos. Como todos los reunidos aprobaron lo propuesto por el Sr. Mazas, éste firmó la suspensión del referido empleado y ordenó que se pasara copia al Juzgado.

Una tempestad en Brooklyn

Nueva York, 27.—Una violenta tempestad ha destruido, en parte, la población de Brooklyn, resultando varios muertos y heridos. Las pérdidas materiales son de consideración.

Hundimiento en un orfanato mahometano

Calcuta, 27.—Por haberse derrumbado un edificio que ocupaba un orfanato mahometano que existe en esta ciudad, resultaron muertos unos cuarenta niños y un número bastante crecido de heridos. Continúa buscándose cadáveres entre los escombros, por faltar aún varios niños.

ANTE EL PROBLEMA

RESPONSABILIDADES, ¿CÓMO?

Aparentemente se diría que el pueblo español persiste en su propósito de exigir responsabilidades políticas por la rota de Marruecos. El tema se renueva y los clamores no cesan. Han pasado dos años, y aún se pide que nuestros hombres públicos culpables se acerquen a la barra. Sin embargo, ¿el propósito es sincero? Estamos convencidos de que el pueblo español no está capacitado para imponer sanciones a sus hombres de Gobierno responsables. Cuando los pueblos desean quietamente que sean juzgados las culpas de sus malhechores públicos, comienzan por eliminarlos de sus cargos representativos y terminan por encargar la misión de jueces a los que puedan serlo, por ajenos al estrago, sin contemplaciones ni benevolencia. En las ocasiones en que esto se desea seriamente es el mismo pueblo el que viste, azotada por aires de tragedia, la toga del fiscal. Los mismos ciudadanos que piden a voz en grito que se hagan efectivas las responsabilidades políticas han presenciado con indiferencia, o han cooperado, tal vez, a la elevación de los presuntos culpables a nuestras Cámaras legislativas. No obstante, era conocido que esas Cámaras iban a ser jueces del desafuero. ¿Tiene, por tanto, visos, indicios elementales de seriedad, el que un pueblo que quiere castigar a unos determinados delincuentes los eleve a formar parte del Tribunal que ha de juzgarlos? No es el sentimiento de dignidad colectiva ni el de austeridad el que guía a los que claman por responsabilidades. Cuando un pueblo no tiene valor para ser Jurado, pretende echar todo el peligro de las condenas sobre el tribunal de Derecho y pide la supresión de los jueces populares. En igual, cuando le faltan arrestos para ser Jurado de las causas públicas, se inhibe y pretende que un Gobierno, aquí tribunal de Derecho, sea el encargado, con nula cooperación nacional, de exigir la plenitud de las responsabilidades. No se quiere, es preciso confesarlo, exigir responsabilidades políticas. Y quien no quiere es precisamente el pueblo. Sólo el Gobierno actual, esclavo de sus compromisos ante la opinión, puede albergar el propósito justiciero; pero nosotros plantearíamos una cuestión previa: que sólo a un compromiso de honor, no a la voluntad de un pueblo, se deberán las sanciones que se impongan y las responsabilidades políticas que se hagan efectivas. Nadie a quien dilapidó su caudal y lo ofendió gravemente le pide que se aplique la sanción de sus culpas por sí y a requerimiento del ofendido y expoliado. Si tiene valor, éste será el que le aplique el castigo, y si estima no llegada la ocasión de tan grave resolución justiciera, acudirán a un tribunal libre por completo de la presencia y complicidad del delincuente. Nada de eso ha querido hacer el pueblo español, y resulta grotesco—al más sutil examen lógico—que aparezca persistiendo en enjuiciar a sus hombres de gobierno. Señor, vos que me tundisteis, que me desvalijasteis, que me cubristeis de oprobio y de deshonra, ¿por qué no os disciplináis y os deshonráis «motu proprio», espontáneamente? El pueblo español, como pedía a Carlos V que no le dejara en los huesos, que no le vaciara sus arcas, que no le ofendiera con extranjerías de hampones y bigardos, sin fuerza y sin vigor para imponer esas normas, si las consideraba esenciales, pide ahora que el rey se haga juez y que, como juez, se condene. Habría para reír sin tasa si la ocasión no fuera tan trágicamente triste, tan dolorosamente amarga. Responsabilidades! No podrá el Gobierno hacerlas efectivas, puesto que falta el propósito firme del pueblo de ayudarlo en la cruzada. A más, si se aferrase en el intento, la misma indiferencia nacional presenciaría su ocaso, su caída... Responsabilidades! Quién las contrajo en mayor cuantía en lo de no apartar a los culposos de las funciones públicas, en seguirles otorgando honores y mercedes, en elevarlos a las representaciones populares? La nación; con evidencia, la nación; ese pueblo, que se diría aparentemente que persiste en el propósito de exigir las responsabilidades políticas. Sólo un proceso magno, histórico, que no sabemos quién habría de abrir, sería lógico y congruente con el clamor de exigir culpas; pero eso, que a todos o a casi todos asusta, se llama revolución. ¿Apercibid los lejos que estamos de poder exigir responsabilidades? EMILIO YELLANDO

DE BARCELONA

Estado de la huelga

Barcelona, 27.—Sigue en el mismo estado la huelga. Se agravó únicamente en los mercados, a consecuencia de la coacción del sábado.

En el muelle trabajaron en la descarga de nueve buques 145 carros y 250 obreros.

Algunos de los carros llevaron el carbón descargado a las fábricas del gas Lebón y a otras del interior y a sus almacenes.

En la descarga de mercancías de 15 buques trabajaron 797 obreros del Montepío de San Pedro Pescador. En la limpieza de los barcos «Reina Victoria Eugenia» y «Cádiz» trabajaron 175 obreros y 24 mujeres, dedicadas a coser sacos.

Se aseguraba esta noche que en la carretera de Sanriá varios individuos habían dado muerte a puñaladas a una caballería que tiraba de un carro.

También se ha dicho que en una cuadrilla establecida en el Pasaje de Prunera habían sido muertos a tiros cuatro caballos.

El nuevo jefe de Policía

En el expreso llegó el nuevo jefe de Policía, Sr. Hernández Malillos, siendo recibido por el Sr. García Otermin, Maqueda y De Miguel.

El Sr. Hernández se trasladó a la Jefatura y de allí a Capitanía, donde celebró una conferencia con el marqués de Estella.

De la agresión a Vilardaga

El detenido con motivo del atentado de ayer tarde contra el Sr. Vilardaga, José Colomer Coll, continúa en los calabozos del Palacio de Justicia, y se confía en que será puesto en libertad, pues no aparece cargo alguno contra él.

José Colomer fué detenido por la Guardia civil.

Ha dicho que se encontraba de visita en una casa de la calle de Semoleras, y que al oír los disparos bajó a la calle, donde fué detenido.

José Colomer es estudiante de Náutica y se dedica a construir instalaciones eléctricas.

Pertenece a una familia honorable, y en el momento de ser detenido no le fueron ocupadas armas.

La muerte de Alfredo Domingo

En la Sección tercera de la Audiencia comenzó hoy la vista de la causa por asesinato de Alfredo Domingo, hecho ocurrido en el mes de Abril de 1922 en la calle de Borrell. Figuran como procesados Miguel Serra, Miguel Fernández y Leonardo García.

Serra ha dicho que fué detenido porque corrió al oír los disparos; Fernández, en su declaración, dijo que quedó detenido al ir a declarar en favor de Serra tan pronto como se enteró de su detención. García asegura que no tiene participación en el hecho de que se le acusa, y que fué detenido cuando acompañaba a la mujer de Domingo, con quien estuvo en el Hospital Clínico a ver a la víctima.

Ninguno de los detenidos ha formulado cargo alguno contra los dos últimos. Acerca de Serra, la pareja de Seguridad ha dicho que al verlo correr y que la gente lo señalaba como autor del atentado, lo detuvieron, aun cuando no le encontraron arma alguna.

Agregaron estos guardias que no vieron a Serra arrojar una pistola a una alcantarilla, como manifestó en su primera declaración el somatenista Juan Estadella.

Este, en su declaración de hoy, ha dicho que, sin duda, sufrió un error al declarar por vez primera, puesto que no recuerda haber visto a Serra arrojar su pistola a la alcantarilla.

RIÑA SANGRIENTA

Tres mujeres lesionadas

En la barriada de Casablanca rieron y se acometieron sañadamente dos familias.

En la Casa de socorro fueron asistidas las siguientes mujeres: Julia García Valtierra, de treinta y ocho

años, casada, domiciliada en Casablanca, número 33. Padece una herida incisa en la nariz, otra en el lado izquierdo del cuello y erosiones en las manos. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Laura del Río Valtierra, de dieciocho años, que tiene una herida incisa en el muslo derecho, y otras en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Amparo García, de treinta y nueve años, heridas en los muslos, otra en la región mamaria, otra en la oreja izquierda y varias contusiones y erosiones. Pronóstico reservado.

El discurso de Bergamín

Ha producido gran sensación en las altas esferas políticas el formidable discurso del ex ministro Sr. Bergamín a favor de la concesión del suplicatorio para juzgar al general Berenguer.

No se habla ya en Madrid más que de dos cuestiones de importancia grande: el discurso de Bergamín y de la excelencia del café Guillís. Como ya saben nuestros lectores, este gran producto lo vendió la Casa Hijo de Tomás Ruiz, Relatores, 20, y hace a los compradores espléndidos regalos.

El incendio de ayer

En la calle de Amaniel

Ayer mañana se declaró un violento incendio en la carpintería de la calle de Amaniel, número 5, propiedad de Emilio Ganeto, domiciliado en la calle de San Andrés, número 29.

El fuego se propagó a la casa contigua, señalada con el número 7, donde existe una fábrica de jabones y lejías, propiedad de Melcio Rojo.

El servicio de bomberos acudió rápidamente; pero a pesar de sus esfuerzos y de las acertadas medidas del Sr. Monasterio para combatir el fuego, no pudo evitar que la carpintería quedara reducida a cenizas.

El incendio, propagándose al piso primero, encima del taller de carpintería, que habita el inquilino D. Bartolomé Turdisor, causó daños importantes.

Las pérdidas de la carpintería, cuyo taller estaba asegurado, ascienden a unas 7.000 pesetas.

El dueño de la fábrica de lejías y jabones manifestó que no tenía asegurado el establecimiento y las pérdidas las calcula en unas 400 pesetas.

Parece ser que las causas originarias del siniestro son el hallarse los chicos de la carpintería calentando la cola en el patio de la finca con virutas, y habiendo saltado una chispa a unas maderas secas y resinosa el fuego se propagó con rapidez.

El inquilino citado calcula los daños en unas 1.000 pesetas.

La finca siniestrada es propiedad de don Agustín de Retorillo.

BESOY. El purgante de las familias

HUELGA RESUELTA

Murcia, 27.—Comunican de Yecla que hoy quedó resuelta al fin la huelga de los segadores.

Desde mañana reanudarán el trabajo.

Oposiciones a Hacienda

Convocatoria para el Cuerpo auxiliar de Contabilidad («Gaceta» 21 de Junio 1923). Exámenes en Enero. Edad: Desde los dieciséis años. Título bachiller o similar. Se admiten señoritas. Programa, apuntes o preparación, en el «Instituto Reus». Preciados, 23. Preparación por correspondencia para los residentes en provincias. Nos encargamos de la presentación de instancias, etcétera, etc. En las dos últimas oposiciones a Hacienda (Contabilidad y auxiliares) obtuvimos la plaza número 1 de señoritas y la número 1 de varones, e ingresados con plaza, 49 alumnos. Regalamos prospecto detallado.

LAS RESPONSABILIDADES

Los Ateneos se dirigen al Gobierno y al Parlamento

Una representación de los Ateneos Científicos y Literarios de España puso ayer en manos de los presidentes de las Cámaras, del jefe del Gobierno y de los nueve ministros que con él forman el Gabinete el documento que aquellos Centros de cultura elevaban a los Poderes legislativo y ejecutivo solicitando la depuración de las responsabilidades por el hundimiento de la Comandancia de Melilla.

Formaban la Comisión que llevó el documento a las Cámaras el vicepresidente del Ateneo de Madrid, Sr. Gómez de Baquero, y los representantes de los Ateneos de Alicante, Monistrol y Santander, que han asistido a la Asamblea de Ateneos celebrada recientemente.

La Comisión estuvo primero en el Senado, donde fué recibida por el conde de Romanones. Los comisionados expusieron al presidente de la Alta Cámara la necesidad de que se depuren las responsabilidades, por ser ésta la voluntad nacional, expresada de bien claras maneras.

El conde de Romanones manifestó que compartía con los ateneístas el criterio de que las responsabilidades debían ser exigidas, y desde luego podía adelantarse que el propósito del Senado y el del Gobierno era satisfacer con la justicia debida el anhelo de la opinión pública.

Desde el Senado marcharon los ateneístas al Congreso, donde fueron recibidos por don Melquíades Álvarez.

Los comisionados reiteraron su petición, y el presidente de la Cámara popular anunció que el Gobierno había contraído con la opinión pública el compromiso de que las responsabilidades serían exigidas.

Manifestó que recibía con agrado el documento de los ateneístas, que pasaría a la Comisión de Peticiones, para que luego tuviese la Cámara conocimiento del mismo.

El documento entregado dice así: «A las Cortes:

Llegamos para recabar de los Poderes públicos la investigación amplia y estricta de las responsabilidades contraídas a raíz del hundimiento de la Comandancia de Melilla, para que rigurosamente sean impuestas las sanciones a que haya lugar, sin que la posibilidad de que ninguna contingencia lo prohíba. Responsabilidades contra todas las autoridades, así civiles como militares, constitucionalmente establecidas.

Al dar cuenta de las conclusiones acordadas en nuestra Asamblea a la nación, sobetana en Cortes, tenemos que consignar que tanto como singularizarnos en una estridenciosa pasión nos mortificaría cerrar los oídos a una parodia estéril. Nuestros votos son los de constituirnos sobre la viva cantera de la conciencia nacional, fieles a nuestra labor, exclusivamente mental y cultural, y en colaboración de quienes, sin miedo a ningún obstáculo, lleven hasta su máxima eficacia la cruzada de la responsabilidad reparadora.

Por esto hacemos este postrer llamamiento a los Poderes públicos, resueltamente apartados de todo matiz político, con la serena convicción de los que en él colocan el pensamiento por encima de todo, y con la previsión meditada de las consecuencias que en lo por venir originase, nos sentimos cívicamente obligados a manifestar a las Cortes españolas que si en las presentes circunstancias no se atienden a satisfacer los anhelos de pronta justicia que la parte más sana del país exterioriza, no habrá manera viable de reiterar la petición dentro de los cauces legales. Responsabilidades o revolución es el dilema que nuestros labios no pronuncian sin respetuoso temor; pero que nuestra lealtad y nuestra conciencia no callaría sin rozar la más franca hipocresía.»

Firmas los Ateneos reunidos. De este documento se han hecho diez co-

pias, que fueron entregadas al jefe del Gobierno y a sus nueve ministros.

Los acuerdos de anoche

Ayer tarde se reunió la Junta general del Ateneo de Madrid para tratar del problema de las responsabilidades.

La discusión fué accidentada, aunque todos los socios que asistieron a la junta coincidían en la finalidad del debate.

Por enorme mayoría se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Que se nombre una Comisión que continúe durante el verano la campaña en favor de las responsabilidades, en colaboración con la Junta de gobierno del Ateneo.

Segundo. Que se dé un amplio voto de confianza a esta Comisión y a la Junta para que puedan tomar, con carácter ejecutivo, las disposiciones relacionadas con esta campaña; y

Tercero. La Comisión citada iniciará este verano una campaña en provincias, para la cual el Sr. Ovejero ofreció el concurso de diversas Sociedades obreras y entidades culturales.

¡A la verbena! que se celebra esta noche, a todo rumbo, en la Zona de Recreos del Retiro.

La fiesta nacional

La becerrada de los carniceros

Organizada por la Sociedad Los Cortadores, se celebró ayer en la plaza de Madrid una animadísima becerrada. La plaza, que estaba adornada con guirnaldas y muchos pañuelos de Manila, presentaba un aspecto brillantísimo.

Presidieron la fiesta un plantel de bellísimas señoritas, cuyos nombres ya publicamos, asesoradas por los ex matadores de toros Regaterín y Vicente Pastor. Antes de empezar el festejo, las presيدات, que ocupaban varios coches, escoltadas por unos cuantos gallardos caballistas, dieron la vuelta al ruedo obsequiando al público de los tendidos con flores y caramelos.

La primera parte de la fiesta estuvo a cargo de Félix Fresnillo, que estoqueó dos becerreros con mucha voluntad y a veces hasta con un poquito de arte.

Se lidiaron luego otros cuatro becerreros de Santos, que repartieron un buen número de coscorrones y de cuya muerte se encargaron Antonio García, Trigo, Del Río y Parrondo, que cumplieron su menester lo mejor que pudieron, aunque, naturalmente, más acostumbrados a manejar las reses muertas que vivas, tropezaron con algunas dificultades que el público supo dispensar, dándose cuenta de que algunas veces les pasa lo mismo a los toreros que cobran 8.000 pesetas. ¡El medio no reconoce clases ni categorías!

En suma: que la fiesta fué muy brillante, que el público se divirtió y aplaudió a los lidiadores y que los hermanos Freg ayudaron incansablemente, secundados algunos ratos por el banderillero Morato.

El desfile, muy animado.

GRAN HOTEL ROMA.—ORENSE

El linchamiento en Georgia

Nueva York, 27.—Comunican de Savannah (Georgia) que se ha proclamado el estado de guerra en dicha ciudad a consecuencia de los disturbios de los últimos días.

Un joven negro, acusado de haber violado a una blanca, fué detenido. La multitud quiso apoderarse de él para lincharle, y en la revuelta que se produjo resultaron dos personas muertas.

La efervescencia es muy grande en la ciudad.

DE MARRUECOS

Notas de Madrid

La célebre causa del convoy de Tizza

Hoy volverá a reunirse el Pleno del Consejo de Guerra y Marina para entender nuevamente en e. expediente instruido con motivo de la conducción del célebre convoy a Tizza.

El fiscal, Sr. García Moreno, en su informe, llega ya a sentar conclusiones radicales. De ser aceptado en el Pleno el informe, se llegaría a decisiones de extraordinario interés. El informe del fiscal ha subido ya al Pleno, y el general Aguilera no ha vacilado en señalar la vista para hoy.

Pero dado el escaso tiempo que media y la trascendencia de las conclusiones del fiscal, es posible que algunos consejeros togados pidan que quede sobre la mesa.

En dicha causa, según expresamos, están encartados el general Tuero y los coroneles Sirvent y Lacanal. Además, según hemos oído en los Círculos militares, el informe de Fiscalía propone otro procesamiento de indudable resonancia.

Se recordará que las últimas ampliaciones de diligencias efectuadas tendían a comprobar qué persona asumía el mando directo de las fuerzas durante la famosa operación.

Bajas

Se concede, a petición propia, la separación del servicio al teniente de Infantería don Alvaro Rivero Dávila, con destino en las tropas de Policía indígena de Ceuta.

La Intendencia en los últimos combates

El director de la Academia de Intendencia ha recibido el siguiente telegrama:

«Reunidos en este campamento coronel jefe cuarta columna Tafersit y jefes y oficiales que la integran para celebrar victoria conseguida tras duros combates contra el enemigo, capitán Calvo manifestó el nombre oficiales primera y quinta compañías expedicionarias Intendencia la satisfacción íntima experimentada por haber entrado convoyes todos los días en Tizzi-Azza, sin reparar en riesgos ni sacrificios, y conocimiento de que llegarán a su destino los convoyes que se les ordena mientras quede una carga de Intendencia, pues el espíritu que anima a todos es el de quedar a igual altura que fuerzas que lo protegen, siendo contestado por coronel jefe columna, que elogió calurosamente brillante actuación y arrojo de citadas compañías durante pasados combates.

Con tal motivo, oficiales primera y quinta compañías expedicionarias, recordando con cariño Academia donde cursaron sus estudios, saludan respetuosamente a V. S. y le ruegan haga extensivo dicho saludo al digno profesor y alumnos de ese Centro, y al dar cuenta del acto que ayer tuvo lugar en este campamento reanuevan su juramento de fidelidad a la patria, gritando unidos en fuerte abrazo: ¡Viva España! ¡Viva el rey! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Intendencia!—Tafersit, 20-6-93.

Capitanes: Santiago Parra, Francisco Calvo; alféreces: José Martín Mariscal, Eduard de la Iglesia, Agustín Coto, Gonzalo Valera, Ernesto Navarro.»

El decreto de ayer

Entre los decretos de Guerra firmados ayer por el rey figuran los siguientes:

Concediendo la cruz laureada de la real y militar orden de San Fernando, con la pensión anual de 1.500 pesetas, transmisibles a sus herederos, al teniente de Artillería fallecido D. Diego Flomesta Moya, por el heroico comportamiento en la defensa de la «posición de Abarrán (Melilla) el 1 de Junio de 1921.

Idem el empleo superior inmediato a los tenientes de Infantería D. Miguel Rodrigo Martínez y D. Rafael Montero Bosch, por sus méritos en campaña.

Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Emilio Fernández y Pérez.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo los beneficios de la base décima de la ley de 29 de Junio de 1918 a las familias de los jefes, oficiales y tropa fallecidos en Aydir (Alhucemas) durante su cautiverio.

me quiere!...», discurría yo en mis soliloquios, consielados de melancolías y de recuerdos. Y daba por definitivamente acabado el libro de mi vida, cuando la terrible y divina musa «de los ojos de esmeralda», la que con sus sorpresas envejeció mis miembros de hierro y caoba, tornó a mirarme. Y... ¡de qué modo, con qué fuerza trágica!

Es una página bermeja y ardiente, como un folletín.

Estábamos en Madrid, y las manecillas del reloj luminoso—ojo de la estación—que preside el vaivén de los trenes iba a darnos la orden de partir. Eran las dieciocho y quince. Todos los coches, apretados fraterna- mente unos contra otros, esperábamos la señal: teníamos encendidas las luces; la calefacción, alta; los frenos, bien graduados; las ruedas, engrasadas y prontas al movimiento. «La Quisquillosa» resoplaba prepotente, y el latir de sus lijares estrechaba el convoy. Un viento frigidísimo barría los andenes casi desiertos, pues era día de Difuntos, y en fecha tan señalada y que entraña, al decir del vulgo, cierto maleficio, nadie quiere viajar. Los huéspedes del «expreso» no llegarían en total a cuarenta. ¡Mejor!... Vayn estos viajes, relativamente descansados, en estos viajes, relativamente descansados, de aquellos en que la aglomeración de forasteros y de equipajes nos obligan a transportar a cada uno siete u ocho toneladas de peso.

A la hila del tren, una voz lenta pregona: —¡Almohadas de viaje!...

Y era su cadencia tan monótona, tan lánguida, que invitaba a dormir.

De mis compartimientos, tres estaban vacíos. En otro había un matrimonio cincuentón y de empaque burgués, al que la presen-

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 62

Memorias de un vagón de ferrocarril

POR

EDUARDO ZAMACOIS

Después de un silencio, la mujer exclamó: —¡Pobre hijo mío!...

El esposo suspiró, movió la cabeza...; volvió a suspirar:

—Sí; es muy triste educar un hijo para que luego la patria nos le quite así. En fin, no desesperemos; el comandante me ha prometido colocar al muchacho en una oficina, de mecanógrafo, para que no le saquen al campo...

De lo que hablaron colegi que vivían en algún hotelito de las afueras de Reus, y que aquel Alejandro, hijo suyo, debía marchar a una guerra que España sostenía en Marruecos, y de la cual, de tarde en tarde, los periódicos publicaban telegramas.

—¡Pobre mujer y pobre hombre!—pensé. Les observaba con una atención en la que había más misericordia que curiosidad.

—¡Afortunadamente!—segui discurriendo,— los hombres, junto a la idea de «patria» ponen la idea del «honor militar»; al lado de

los prejuicios que les atormentan, los pobres colocan otros prejuicios igualmente falsos, pero consoladores... ¡y así van viviendo!...

De pronto—¡oh, dragados increíbles de la memoria!—reconoci en mis huéspedes a aquellos recién casados que una noche, y en vida todavía de don Rodrigo, trasladé de La Coruña a Madrid; los mismos que torpes y vergonzosos, después de oprimirse las manos, y como si ya «se lo hubiesen dicho todo», se quedaron dormidos. Ahora les veía claramente conforme entonces se me aparecieron: ella, pequeña, alaciada, feñal; él, pacato, gorduzuelo y congestionado dentro del traje estrenado aquel día, y que parecía estarle un poco estrecho. ¡Ah, mudanzas dolorosas del tiempo!... ¡Y cuán cambiados les encontré! ¿Qué viejos, qué tofos, qué tristes!...

—¿Es posible—exclamé—que él haya dedicado entera su vida a ella, y ella toda la suya a él? ¿Es verosímil que cada alma se resigne así a sólo leer en otra alma, en la cual, por cierto, nada hay que leer?...

Empecé a tejer cábalas; ellos se casaron hacia próximamente veinticuatro años; su hijo, de consiguiente, tendría veinte años... o diecinueve... ¿Qué pudieran hacer los dos en tanto tiempo?... Vi pasar sobre sus cabellos grises las horas monótonas, los días apacibles, idénticos, como uniformados, sin otra alegría que su amor—que no era «el amor», sino una pobre atracción grave, tibia, casi mecánica—. Perdieron su humilde vida así, esperando... ¿Qué?... ¡Ah, muy poco!... Si era de noche aguardaban a que fuese de día; y por las mañanas, la hora del almuerzo; y después de almorzar, la hora de cenar; y terminada la cena, la hora de dormir... Y

siempre igual, pareciéndoseles que con ver crecer a su hijo hacían bastante. Probablemente ambos se conlevaron bien, aunque sin ímpetu, y ahora de sus corazones, semejantes a frascos de esencias que hubiesen quedado destapados, el deseo de vivir—aroma de las almas—se había desvanecido. ¿Qué ocazo tan triste!...

Hube de suspirar muy recio, porque «El Viejo» me preguntó:

—¿De qué te lamentas, «Cabal»?... Anda y no seas cojigoso, que ya llegamos.

Hicele partícipe de mis observaciones y de la pena que me producían los estragos del tiempo. Tuve un gesto de empaque y suficiencia.

—Cosas más graves—repuso—he visto yo. ¡Envejecer! Eso les sucede a todos!... ¡Ah, si yo quisiera hablar!... Te juro que, aquí donde me ves, de mi vida podría sacarse una novela.

Me eché a reír con tan bonismo arranque que amostacé a mi interlocutor.

—¿A cuento de qué viene esa algazara?—atajó.

—Me río—le repliqué sin cortar el chorro del hilaridad que me removía el cuerpo—de lo vulgar que eres. Acabas de hablar como un hombre. ¿No lo sabías?... Apenas dos de nuestros viajeros charlan media hora y simpatizan, uno de ellos exclama, siempre con una leve melancolía en la voz, como si el recordar fuese un dolor para él: «Mi historia es una novela.» A otros les parece que un volumen no es bastante, y dicen: «En mi historia hay argumento para tres o cuatro novelas...»

Mi camarada, más humillado que avergonzado, repuso:

—¿Y qué?...»

Mi biografía, toda mi biografía, como si el Destino la hubiese dividido en hazcazos, ofrece los aspectos más incongruentes y separados: junto al fragmento ligero y azul, el capítulo rojo; al lado del episodio sentimental o picante, la palidez torva del drama.

Durante aquel último cuádrenio, yo había empezado a aburrirme un poco; hallaba mi vivir demasiado uniforme, y achacaba esta escasez de emociones a mis años, que iban siendo muchos. «¡La Aventura ya no

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Estado Mayor D. José Aymat, la medalla militar al del mismo empleo y Cuerpo D. Abelardo Amil y cuatro cruces y tres menciones honoríficas sencillas a jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos.

**Desde Melilla**

**Jefe rebelde herido**

Melilla, 27.—Por confidencias se sabe que en el combate librado el día 5 resultó gravemente herido el jefe rebelde Amogar, el cual sufre una herida en el fémur derecho, Amogar fué trasladado a Aydir.

Este jefe es quien actuó de guardián de los prisioneros, y se distinguió por la crueldad con que los trataba.

Cuando Oteyza y los fotógrafos estuvieron en la playa de Aydir, Amogar fué quien se colocó detrás del director de LA LIBERTAD con una pistola en la mano, por desconfianza de los fotógrafos y de sus máquinas.

También se recordará que Amogar estuvo en la playa de Aydir el día del rescate de los prisioneros, poniendo a cada momento nuevas dificultades para entregar a los cautivos.

**Propaganda de Abd-el-Krim**

El campo rebelde lo recorren numerosos emisarios de Abd-el-Krim, los cuales procuran mantener a las kábilas en guerra contra España.

Parece que no son todos los que recibieron estas excitaciones los que se muestran decididos a secundar los propósitos belicosos del jefe benirriaguél.

**Moros que se someten**

Días pasados se presentaron frente a Tafersit varios moros rebeldes, llevando bandera blanca y expresando su deseo de hablar con un oficial de Regulares que se hallaba en dicho lugar.

Se desconoce qué causa los llevaba a realizar este acto.

**El general Vallejo**

El ex comandante general de Ceuta general Vallejo efectuó una nueva excursión a las posiciones avanzadas.

**En favor del ahorro**

Va a celebrarse un certamen local sobre el ahorro. Se concederá un premio de 1.000 pesetas al mejor artículo periodístico que trate este asunto. También habrá premios para los trabajos sobre cultura, asistencia social, invalidez, honradez y para la virtud.

Igualmente serán premiados los trabajos que tratan a la perfección de las costumbres en la población penal, sobre heroísmo y sufrimientos por la patria.

**Otro Consejo de guerra**

Mañana se celebrará Consejo de guerra contra el capitán médico D. Manuel Peris Torres, por su actuación durante los sucesos de Julio al frente del consultorio de Xammar.

Presidirá el Consejo el general Echagüe, y actuarán como vocales el coronel de Cerinola, Sr. Morales; el de Artillería señor Arzadun, el médico Sr. Coll, el de Artillería Sr. Cisneros y el coronel médico Sr. Manero. Será vocal ponente el auditor Sr. Rico, y fiscal el teniente coronel Sr. Dalias.

La defensa está a cargo del comandante Pita.

**Otras noticias**

El inspector de Sanidad Sr. Pérez Minguez visitó las enfermerías de Tafersit, Batel, Tistutin, Monte Arruit, Zeluán y Nador.

También estuvo en el aeródromo para inspeccionar los aeroplanos sanitarios.

Ha marchado a Cartagena el teniente coronel Sr. García Aldave, hermano del presidente de la Junta de Arbitrios.

Los capitanes aviadores Sanjuán y Barleta y el teniente Quintana marcharon a Tetuán, de donde vinieron para cubrir bajas.

**Explosión de una granada**

**Un hombre muerto**

En la dehesa militar del Campamento de Carabanchel ocurrió ayer mañana un lamentable suceso, del que resultó muerto un hombre llamado José Salgado Barberá.

Desde primera hora se hallaba efectuando

ejercicio activo el primer regimiento de Artillería.

Al hacer uno de los disparos, al soldado encargado del blanco le pareció ver que un hombre caía desplomado al suelo, lo que le extrañó grandemente, porque al hacer el reconocimiento del polígono de tiro no hallaron persona alguna.

El soldado comunicó sus temores al jefe del regimiento, quien ordenó inmediatamente que se suspendiera el ejercicio y se practicara un reconocimiento, descubriendo entonces, dentro del mismo campo de tiro, un hombre ensangrentado sin dar señales de vida.

Reconocido por uno de los médicos, vió que se halla muerto a consecuencia de las heridas que sufrió al explotar una granada.

Registradas las ropas, se hallaron documentos que sirvieron para identificar su personalidad.

El cadáver fué trasladado al Depósito del cementerio de Carabanchel, donde será practicada la autopsia.

No compréis sábanas ni tejidos blancos sin visitar  
**HORTALEZA, 71**  
Precios de fábrica

¿Precisáis lonas baratísimas?  
**HORTALEZA, 71**

**Del balcón al patio**

Mientras la madre del niño Jesús Cereceda Lozano, de dos años, con domicilio en el paseo bajo de San Isidro, número 2, se dedicaba a las obligaciones de su casa, dejó en uno de los balcones al chiquitín, con unos juguetitos para que se entretuviera. No pensó la pobre madre que, aun cuando el niño no podía encaramarse al barandal, corría peligro, como así fué.

Una de las veces metió la cabecita por entre dos hierros del balcón, mirando hacia el patio, donde jugaban otros niños.

El pobre Jesús perdió el equilibrio y cayó al fondo del patio. Traslado a la Casa de socorro del distrito, fué curado de lesiones muy graves.

**NOTICIAS**

**Colonia de la Prensa.**—Los tenedores de obligaciones emitidas por la Colonia de la Prensa deben presentarse el día 1.º de Julio próximo en el domicilio social, Carretas, 10, segundo, de seis a ocho de la tarde, para entregar los cupones que vencen dicho día, los cuales, después de cancelados, serán pagados por el Banco de España mediante el resguardo correspondiente.

El pago del cupón se hace sin descuento alguno.

**Fomento de las Artes.**—Hoy se celebrará en esta Sociedad la junta general de elecciones para elegir presidente y demás cargos reglamentarios. La votación estará abierta de nueve y media a once y media de la noche.

**LOCAL** dos huecos, sitio central, se traspasa.  
**DUQUE RIVAS, 4, PRAL.**

**Nueva profesora de piano.**—Con gran aprovechamiento ha terminado sus estudios de piano en el real Conservatorio, habiendo obtenido las notas más brillantes durante los ocho años, así como en los tres que lleva aprobados en armonía, la distinguida y bella señorita A. Eugenia Barrera y Moreno, discípula del inspirado maestro compositor D. Teodoro San José.

**Los comunistas.**—Hoy, a las nueve en punto de la noche, dará una conferencia en el Centro comunista del Puente de Segovia, plaza de Tirso de Molina, 3, César R. González, quien disertará sobre «Posición del partido comunista en el problema de las responsabilidades».

**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**Suscripción pública**

DE

92.000 Obligaciones de 500 pesetas nominales al 5,50 por 100 de interés anual, amortizables a la par en un plazo máximo de cincuenta años, cuya amortización se efectuará por sorteos públicos anuales, que se realizarán a partir del próximo ejercicio.

**Tipo de emisión: 95'75 por 100, o sean 478'75 pesetas por cada Obligación**

Intereses pagaderos trimestralmente en 1 de Enero, 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de cada año.

La suscripción tendrá lugar en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos indicados a continuación:

- BANCO CALAMARTE**  
**INTERNATIONAL BANKING CORPORATION**  
**BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA**  
**LAZARD BROTHERS & CO. (SOCIEDAD ESPAÑOLA)**  
**BANCO VASCO DE BILBAO**

admitiéndose pedidos por orden riguroso de presentación, y quedará cerrada el día 4 de Julio próximo, a las dos de la tarde, haciéndose las adjudicaciones en la forma indicada, y, por tanto, sin prorrateo.

En el acto de la suscripción se pagará un 10 por 100, y el resto, el día 14 de Julio próximo, contra entrega de las carpetas provisionales.

Las Obligaciones se entregarán con el cupón 1 de Octubre, sin descuento por los días transcurridos, que quedan a beneficio del suscriptor.

Estas Obligaciones tienen en garantía todos los arbitrios, impuestos y recargos sobre contribuciones y la renta de todos los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Madrid.

El capital de este empréstito se destina a terminar las obras del Matadero y las de la Necrópolis; a la ejecución de obras de saneamiento y mejora de Madrid, como alcantarillado y pavimentación; construcción de casas baratas y transformación completa de los servicios de Limpieza y Desinfección.

Las suscripciones serán intervenidas por Agentes de Cambio y Bolsa, a quienes se abonará el portaje oficial por cuenta del Ayuntamiento.

**LA POLITICA**

**Interesante declaración del Gobierno**

Como consecuencia de la reunión de jefes de minoría, a que nos referimos en otro suelto, se entabló un debate en la sesión del Congreso de ayer, que fué lo más saliente de la misma.

El Sr. La Cierva, persistiendo en que anhelaba el inmediato planteamiento y resolución del tema de las responsabilidades, se allanó a un aplazamiento siempre que éste terminase en cuanto se votara el Mensaje, para lo cual requería una declaración concreta del presidente del Consejo.

El marqués de Alhucemas, que se había trasladado de la Alta Cámara al Congreso al solo fin de recoger la demanda del Sr. La Cierva, se expresó en términos de claridad que consignamos en la reseña de la sesión de la Cámara popular.

El jefe del Gobierno estuvo bien explícito. Su deseo reduciase a evitar que la involucración del debate de responsabilidades con los múltiples y diversos temas contenidos en el discurso de la Corona impidiese una discusión amplia, seguida de una resolución concreta. Las oposiciones podían abrigar la seguridad de que el Gobierno, lejos de pretender dilaciones, anhelaba, respondiendo a compromisos contraídos con la opinión, la más pronta depuración de las responsabilidades; pero de modo que tenga efectividad. Ello sólo se lograba desglosando del debate del Mensaje ese punto que tanto apasiona a la opinión española.

Por su parte, pues, el Gobierno se compromete a plantear el tema de las responsabilidades inmediatamente de la aprobación del Mensaje, que podía ser esta misma tarde. De ese modo, el deseo del Sr. La Cierva y de otras minorías comenzará a tener realidad en el primer día hábil de sesión; es decir, el martes.

El presidente del Consejo agregó algo bien trascendental: que el Gobierno ansía la depuración de responsabilidades, pero en forma de que caiga la debida sanción.

El Sr. La Cierva se dió por satisfecho aceptando el aplazamiento, y el marqués de Alhucemas obtuvo el beneplácito de la Cámara, que reconoció la sinceridad y seriedad con que se producía el jefe del Gobierno.

**El debate sobre responsabilidades**

Habida cuenta de la declaración de gobierno formulada por su órgano más autorizado, el presidente del Consejo, cabe esperar que el martes, en la forma que definitivamente se convenga, quede planteada en el Congreso la magna cuestión de las responsabilidades.

El debate será largo; pero no existe ya el temor de que lo manglegrase un cierre «ab irato» del Parlamento. En él tomarán parte diputados de todos los sectores de la Cámara, y se proseguirá la discusión hasta que recaiga acuerdo concreto.

Dícese que ciertos elementos quieren que, examinadas las responsabilidades militares, no se dilime todo género de responsabilidades con una voluntaria o involuntaria solución de continuidad.

**El debate en el Senado**

Entre los comentaristas se reputaba como lo más saliente del mismo el discurso del señor Burgos Mazo. Este ilustre senador llegó a la Cámara molesto por una indisposición y abrumado por la zozobra que le producía la grave enfermedad de uno de sus hijos. Nada bastó para que el ex ministro conservador dejase de cumplir su deber.

No obstante, pues, la situación de su ánimo, pronunció un discurso abogando por la concesión del suplicatorio Berenguer que reputábase en los pasillos digno de su fama de orador.

Coincidente con el Sr. Bergamín, el señor Burgos supo dar novedad al tema, que desarrolló con gallardía y demostrando su seriedad al mantener idénticos puntos de vista a los sostenidos por él en otras tribunas que no es la del Senado.

La Cámara prestó continuada y extraordinaria atención, subrayando algunos de los trozos del discurso con marcadas señales de asentimiento.

Aparte el elocuente discurso del Sr. Burgos, merece consignarse la protesta del ministro de la Guerra en defensa del Tribunal Supremo, violentamente atacado por el señor Maestre.

La intervención del general Aizpuru constituyó también una respuesta a los que consideraban abandonado por el Gobierno el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ante los ataques de que viene siendo objeto.

Es justo decir que el Sr. Burgos Mazo ayer, y en tardes anteriores otros senadores, hubieron de rechazar ataques dirigidos al Supremo en plena Cámara.

Es de lamentar esa actuación de protesta, tanto más cuanto que el Supremo de Guerra y Marina está prestando un gran servicio a la redención de España, por lo cual ha alcanzado una verdadera popularidad.

**El Sr. Bergamín**

Recibió ayer, en su domicilio y en el Senado, inmensas felicitaciones por su discurso de anteaer pidiendo la concesión del suplicatorio.

Por la tarde varios periodistas—y entre ellos nosotros—obtuvieron claras respuestas en cuanto a la separación del Sr. Bergamín del partido conservador.

Vino a decir: —Yerran los que me suponen separado del partido conservador y en rebeldía con el jefe, Sr. Sánchez Guerra. Lo que ocurre es que mi convencimiento en algunas materias dista del de muchos del partido, y yo, al declararme en excedencia voluntaria, he querido no ser un estorbo para aquellas ideas. Mi actitud deja a salvo la disciplina que no quisiera quebrantar y mi actitud respecto a nuestro jefe.

Yo—prosiguió—no soy amigo de cambiar de jefe. Reconoci a Romero Robledo, y

aunque estaba convencido de que no triunfaría, seguí apuntando a la misma carta hasta que murió. Después contribuí a exaltar al Sr. Sánchez Guerra a la jefatura y la acaté y la acato, manteniendo con él estrechos lazos de subordinación y todos los respetos y el cariño que siempre le prodigué.

En efecto, antes de escuchar al Sr. Bergamín, éste había mantenido una larga y afectuosa conversación con el Sr. Sánchez Guerra, en la cual suponemos quedaría desvanecida toda sombra de disenso entre ambos prohombres.

A juzgar, pues, por lo dicho, el Sr. Bergamín no se ha eliminado del partido conservador y de su disciplina.

**Reunión de jefes de minorías.—Declaración del jefe del Gobierno**

Conforme estaba anunciado, a las tres de la tarde se reunieron en el despacho del presidente del Congreso, con D. Melquiades Alvarez y el jefe del Gobierno, los representantes de las distintas minorías.

Asistieron a la reunión los Sres. Sánchez Guerra, Rodés, marqués de Figueroa, Besteiro, Lerroux, García Guijaro y Nougues.

El Sr. La Cierva envió una carta a don Melquiades Alvarez, excusándose de asistir y expresando su opinión en los términos que anoche la expuso en el salón de sesiones.

Fué breve la reunión, y a juzgar por las manifestaciones de algunos de los reunidos en ella, varios se opusieron al propósito del Sr. La Cierva de que la cuestión de las responsabilidades se debatiera dentro de la discusión del Mensaje.

Estimaron los que así pensaban que esto debe ser objeto de un debate especial.

Algún jefe de grupo, como el Sr. Rodés, expuso su opinión de que las responsabilidades deben discutirse cuanto antes, no siendo obstáculo, a su juicio, que esa discusión vaya dentro de la del Mensaje, ya que es un punto de los que abarca éste; pero otros de los reunidos, como los Sres. Besteiro y Lerroux, creyeron que hace falta una ponencia del Gobierno y por lo tanto un debate especial.

Al terminar la reunión, el presidente del Consejo dió a los periodistas la siguiente referencia:

—No se han adoptado acuerdos definitivos porque ha quedado pendiente una gestión que el presidente evacuará cerca del Sr. La Cierva, para decirle que el Gobierno no sólo no se niega a que se debata el problema de las responsabilidades, sino que está dispuesto a esta discusión.

Sin embargo, estimamos que dentro del Mensaje no puede tener finalidad el debate sobre este asunto, y como, por otra parte, yo tengo necesidad de acudir al Senado hoy y mañana para asistir a la discusión del suplicatorio Berenguer, hemos creído que puede seguir aquí tramitándose el Mensaje, el cual es posible que quede aprobado entre hoy y mañana, y el martes próximo el Gobierno estará a disposición de la Cámara para la cuestión de las responsabilidades.

Ahora bien, si se obstina el Sr. La Cierva en hablar de este problema dentro del Mensaje, trataremos del asunto genéricamente, pero sin concretar, porque la concreción sobre responsabilidades debe hacerse en debate aparte.

El Sr. Sánchez Guerra, de un lado, y el presidente de la Cámara, de otro, hablarán esta tarde con el Sr. La Cierva para exponerle este criterio, que es el que ha prevalecido en la reunión.

En efecto, poco después llegaba al despacho del presidente de la Cámara el Sr. La Cierva.

Fué muy breve la conversación, y al salir D. Melquiades Alvarez dijo que había avisado al marqués de Alhucemas para que volviera al Congreso a hacer la propuesta para la discusión de las responsabilidades después de votarse el Mensaje.

—¿Pero hoy mismo?

—Ahora mismo; dentro de un cuarto de hora hará la propuesta para después de la votación del Mensaje.

—¿Han convenido al Sr. La Cierva?

Don Melquiades Alvarez se limitó a decir que en el salón de sesiones se sustanciará todo.

Y, en efecto, no tardó en volver a la Cámara popular el marqués de Alhucemas, y en el salón de sesiones quedó todo perfectamente aclarado y definido.

**Las sesiones de las Cámaras**

En la del Senado continuará esta tarde la discusión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Intervendrá el Sr. Sánchez de Toca y el general Luque, y el presidente del Consejo hará la declaración del Gobierno anunciada. Se tiene por seguro que, salvo lo imprevisto, será esta tarde votada la concesión del suplicatorio.

Mañana celebrará también sesión el Senado, según ayer se acordó, para discutir y votar, previa la declaración de urgencia, el proyecto de ley de tenencia clandestina de armas.

En el Congreso continuará esta tarde la discusión del Mensaje, que igualmente se espera pueda ser votado hoy mismo.

**Don Manuel Portela, gobernador civil de Barcelona**

El presidente del Consejo dió en el Congreso a los periodistas que había hablado con el Sr. Portela Valladares para rogarle que aceptara el Gobierno de Barcelona, que ya ocupó durante la situación liberal de Canalejas.

—El Sr. Portela—añadió el marqués de Alhucemas—ha puesto bastantes reparos a mi solicitud; pero yo confío en que podré convencerle.

Poco después llegó al Congreso el Sr. Portela, quien manifestó que había aceptado el cargo.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que hoy se firmará el decreto nombrando al Sr. Portela gobernador

de Barcelona y que tal vez hoy mismo emprenda su viaje a la ciudad condal.

**Comisión constituida**

La Comisión permanente de Presidencia, Estado y Asuntos de Africa de la Alta Cámara se constituyó ayer, nombrando presidente al Sr. Pérez Caballero; vicepresidente, al marqués de Valero de Palma, y secretario, al conde de Bulnes.

**Consejo de ministros**

Mañana viernes, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

**El Gobierno de Barcelona**

Parece que el Gobierno de la capital de Cataluña, antes, naturalmente, de la aceptación del Sr. Portela, les fué ofrecido al ministro Sr. Salvatella y a los ex ministros señores Gimeno y Francos Rodríguez, que se excusaron de aceptar.

Ha sido objeto de comentarios desfavorables la actitud de esos señores, por considerarse que cuanto más elevada es la posición política, más obliga al sacrificio patriótico.

**En fomento**

El ministro de Fomento recibió a una Comisión de representantes de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril de Santander a Calatayud para cambiar impresiones.

Acordóse, en primer término, llevar a cabo la modificación de la proyectada vía estrecha por la ancha.

También visitó al Sr. Gasset otra Comisión de parlamentarios por Navarra y Soria, en la que figuraban los señores vizconde de Eza, Gayarre y Méndez Vigo, para hablarle del ferrocarril de Castejón a Soria.

Por último, recibió la visita de otra Comisión de almacenistas de azúcar, para pedir que la tasa de dicho artículo se cumpla gradualmente.

El ministro les reiteró que no podía acceder, y que mantenía íntegramente los precios de 1,50 pesetas en fábrica y 1,75 para el consumidor.

**Los subalternos del Estado**

Rectificando a un periódico de Barcelona, que ha afirmado que las reclamaciones de los subalternos de la Administración quedarían sin solucionarse, se ha facilitado hoy una nota en el ministerio de Hacienda en la que se asegura que, por el contrario, es éste un asunto ya resuelto y que sólo está pendiente de someter a la firma del rey el correspondiente decreto.

Una vez que éste se publique, dictará el ministro de Hacienda una real orden aclaratoria.

**La ley seca**

Por el ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota:

«Según ha comunicado al ministerio de Estado la Legación de España en Constantinopla, la Dirección de Policía imperial ha dispuesto que la ley prohibiendo el consumo y la venta de las bebidas alcohólicas entre en vigor el día 1 de Agosto próximo, y que en esta fecha queden cerrados los establecimientos, exceptuando los autorizados, acordando también un plazo de dos meses para reexportar las existencias de aquellos que las hayan declarado y disponer la incautación de las que se hallen en poder de personas que no hubieran cumplido este requisito.»

**Restaurant Delicias.—ARANJUEZ**

**AGRESION FRUSTRADA**

**Agresión contra el presidente del Gobierno de Serbia**

Londres, 27.—Los periódicos dicen que, según noticias procedentes de Belgrado, al salir el presidente del Consejo, Sr. Patchich, del Parlamento, un individuo le disparó seis tiros de revólver; pero sin alcanzarle.

**TREN DE BAÑOS**

**PORTUGAL**

(Figueira da Foz)

**Del 5 al 20 de Agosto**

**IDA Y VUELTA**

1.ª clase...	130 ptas.
2.ª —	100 —
3.ª —	65 —

**ORGANIZADO**

POR LA

**Sociedad Española de Turismo, S. A.**

Argensola, 17 duplicado.

MADRID

PIDAN FOLLETO

DESDE BARCELONA

Cuaresma obrera

Esta nuestra gran huelga de transportes, que nos arrastra a una huelga general, es además una cuaresma. Van seis semanas de silencio en el muelle y en los almacenes.

«Tened paciencia», les dice el Sindicato a los obreros. «Esperad», aconseja la Patronal a los patronos.

Estos obreros nuestros, que ya tenían el orgullo de ser obreros, parecen ahora hidalgos de la España heroica y pobre, que quisiera no comer para sostener el honor.

Por eso esta huelga resulta de difícil solución. Una vez es un gobernador; otra, un capitán general, los dimisionarios.

El tópico de antaño de que los obreros no se movían mas que por los aumentos de salario, o de que los patronos no querían ceder un mínimo de sus máximas ganancias, ha perdido efectividad.

MARIO AGUILAR

Movimiento obrero

Dos triunfos obreros

Ha sido resuelta favorablemente para los obreros la huelga que sostenían los operarios de la fábrica de yesos La Vascongada, de Valdecañas.

Igual suerte ha corrido la Sociedad de Pezcos La Piqueta en las reclamaciones que tenían con la Sociedad de Maestros La Subterránea.

En los dos conflictos ha intervenido la Federación local de la Edificación.

Convocatorias

Grupo Sindicalista de Artes Gráficas.—Se convoca a todos los camaradas y simpatizantes a la reunión que se ha de celebrar mañana viernes, a las seis y media de la tarde, en el domicilio del mismo, Doctor Fourquet, 5 y 7.

Encuadernadores.—Esta Junta directiva cita a los delegados de taller en la secretaría para esta noche, de ocho a diez.

En los talleres donde no hubiese delegado, se ruega la asistencia de un compañero que los represente.—La Directiva.

LOS QUE MUEREN

Don José Quirós Romero

Ayer falleció en Madrid, a los setenta y nueve años de edad, D. José Quirós Romero, padre de nuestro querido amigo y compañero D. Enrique Quirós, capitán de Infantería y notable periodista.

Era el finado persona que gozó de grandes simpatías por la afabilidad de su carácter y su exquisita caballerosidad.

A toda la distinguida familia, y muy especialmente a nuestro entrañable amigo, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame y nos hacemos partícipes de su justo dolor.

El personal de autobuses

El servicio de ayer

Según nos manifestó la Sociedad general de Autobuses, ayer salieron 22 coches; 20 prestaron servicio en el interior de Madrid, y dos los servicios al campamento de Carabanchel y a Cuatro Vientos.

En el interior de Madrid funcionaron con absoluta normalidad las líneas de Ventas, Pozas y Guindalera.

Intervención del alcalde?

Aun cuando no fué aceptada la mediación del alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, en el conflicto planteado por la huelga del personal de Autobuses pertenecientes a La Velocidad, estima el Sr. Ruiz Jiménez que, por ser un servicio de carácter municipal, tiene obligación de intervenir en lo que ocurre.

Para hoy ha citado a la Empresa y a los obreros.

Solidaridad con los huelguistas

La Asociación de dependientes de Comercio, Industria y Banca y el Sindicato de dependientes de la Alimentación nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Para poner la verdad en su punto en lo que se refiere a la actitud de la clase trabajadora organizada en la Casa del Pueblo con relación a la huelga del personal de Autobuses, la Directiva de la Asociación general de dependientes de Comercio, Industria y Banca y el Comité del Sindicato de la Alimentación han acordado, para mejor información de la opinión pública y servir a la verdad, hacer las siguientes observaciones, rectificando varias de las especies sostenidas con «equivocación evidente» por el presidente de la Unión de Cocheros:

Primera. Que la Sociedad La Velocidad no es una entidad extraña a la organización obrera de la Casa del Pueblo, con la que vive en relaciones de armonía.

Segunda. Expresar la más decidida solidaridad a los asalariados en huelga de la Empresa de Autobuses y a su representación social más genuina, La Velocidad.

Tercera. Condenar la actuación en este asunto del presidente de la Unión de Cocheros, y manifestar el propósito de pedir en su día las sanciones que hubiesen merecido los actuales elementos directores de la Casa del Pueblo por su transigencia con el presidente aludido.

Cuarta. Recomendar a todos los camaradas pertenecientes a la Asociación general de dependientes de Comercio y al Sindicato de la Alimentación que, por todos los medios a su alcance, favorezcan la actuación de los huelguistas, cuyo triunfo será el de los explotados en general.»

DE HUELVA

Regreso del gobernador.—La Junta de festejos.—Se aprueba la actitud de un concejal

Huelva, 27.—Ha regresado el gobernador civil, posesionándose inmediatamente del cargo.

Se ha reunido la Junta de festejos, acordando designar una Comisión que visite al comercio, con el fin de recaudar de los comerciantes cuotas para aumentar con ellas lo presupuestado por el Municipio para los festejos veraniegos.

La opinión aplaude la energía del concejal delegado D. José Vives contra el descarado fraude del mercado, pues, además de luchar con los defraudadores, tiene que contrarrestar la resistencia que oponen las mujeres para acudir al reposo, porque temen las represalias de los vendedores.

La opinión le elogia y le invita a que persista en su actitud, que tanto puede beneficiar al vecindario.

Mentidero taurino

Lorenzo de Latorre

Habiendo ingresado en la Sociedad de matadores de toros y novillos el elegante novillero Lorenzo de Latorre, el verdadero «asa» de Carabanchel, donde ha conseguido resonantes éxitos, las Empresas asociadas han empezado a firmarle contratos.

Cuanto aficionado lo han visto torear le dedican grandes elogios, augurando en él un torero de porvenir y que ha de proporcionar a las Empresas grandes llenos en sus plazas.

La alternativa de Posada

En vista del gran éxito alcanzado por el diestro Antonio Posada el pasado domingo en Sevilla, donde tuvo que estoquear cuatro toros por el percance de Belmonte, la Empresa sevillana le ha ofrecido la alternativa para la feria de San Miguel.

Posada volverá a torear en Sevilla el próximo domingo y en Junio volverá a torear en Madrid.

Estado de Carnicerito

El valiente diestro malagueño Carnicerito, que fué cogido por el último toro de Gallardo en la corrida celebrada el día 25 en Estepona (Málaga), fué trasladado en un automóvil a su casa de Málaga, y reconocido por el doctor Heredia, le apreció un puntazo en la boca con rotura de tres dientes, otro en la cara, de cinco centímetros de extensión, y otro en la frente, rasgado; además le aqueja fuerte inflamación y agudos dolores.

Carnicerito encontrará postradísimo.

Morenito de Zaragoza

Este valiente novillero nos comunica que de común acuerdo ha dejado de apoderarle D. César Álvarez, y que por ahora pueden dirigirse las Empresas a nombre del diestro en Zaragoza.



Calle del Marqués de Leganés

De la calle de Ceres a la de San Bernardo. Barrio de la Estrella, distrito del Centro, parroquia de San Martín.

Llamábase así desde el 31 de Enero de 1894, en que, sin especial razón para ello, se le quitó su nombre tradicional de calle de la Cueva. Es una vía estrecha y no de gran extensión, conoció un tiempo en los anales picaros de Madrid por existir en ella un baile famoso. En una de sus casas se instaló hace algunos años la Sociedad Gimnástica Española.

La leyenda de su antigua denominación tomaba origen de una mina que había debajo del jardín de Peralta, en la cual comenzaron a oírse de noche lúgubres alaridos, que se supuso serían los lamentos de alguna ánima en pena, y los dueños de la hacienda mandaron con ese motivo hacer oficios y decir misas en el monasterio de los Bernardos de Santa Ana, fundado por Alonso de Peralta. Pocos días después los criados de aquel señor, que trabajaban en los jardines, aseguraron que habían visto el espectro del conde don Alcantara, D. Gonzalo Pico, a quien dos encantamientos habían matado cerca del portillo de Santo Domingo. El conde, que había sido enterrado en la capilla mayor de la iglesia de los Bernardos, sala de su tumba, según afirmó también un monje de ese monasterio, para maldicir a su esposa doña Munia Jiménez, causa de su asesinato.

Murió doña Munia pocos meses después que su marido, y habiendo sido inhumada en la misma tumba que él, se apareció a los frailes para revelarles que su hija estaba encerrada en la cueva, a donde su tío materno la había llevado en busca de un tesoro que escondió su padre. Súpose entonces que los hermanos de doña Munia eran los que habían dado muerte al conde, y apoderándose de la inocente niña la hicieron bajar a la cueva con ellos para que les enseñara el lugar donde estaba oculto el tesoro. Pero hicieron el descenso en tal ocasión, que yendo delante la hija de D. Gonzalo Pico hundióse una parte de la mina, quedando perdida en aquella lobreguez, mientras los infames hermanos de su madre se ponían en salvo, llamando todos su delito, hasta la miserable doña Munia, que ahogó sus sentimientos maternales.

Reconoció el subterráneo hallóse el cadáver de la niña roído por las ratas y, extraído de aquel lugar, fué llevado a enterrar con los restos de su padre. Y cuando luego el marqués de Astorga hizo edificar sus casas en aquel terreno, entre las calles de la Flor Alta, San Bernardo y la Cueva, mandó cegar la famosa mina, de la que por el espanto aquel quedó memoria.

El título del marqués de Leganés es célebre en la historia de España, y fué concedido en 1627 a D. Diego de Guzmán, gobernador de los Países Bajos. A la muerte del nieto de éste, su poseedor pasó el título a D. Gaspar Ossorio de Moscoso, es decir, a la casa de los condes de Altamira, marqueses de Astorga, que, como queda dicho, construyeron su palacio en este lugar.

Calle del Marqués de Monasterio

De la calle del Conde de Xiquena a la de Tamayo. Barrio del Amirante, distrito de Buenavista, parroquia de Santa Bárbara.

Antes esta calle estaba comprendida en la denominación de la del Piamonte, y actualmente lleva el nombre de marqués de Monasterio, propietario de aquellos terrenos quien ideó la construcción del teatro de la Princesa, según se verá con más detalle al tratar de la calle correspondiente.

Calle del Marqués de Mondéjar

De la plaza de España (antigua) a la calle de Bocángel. Barrio de la Plaza de Toros, distrito del Congreso, parroquia de Covadonga.

Pertenece a la barriada de hotelitos que construyó la Peninsular, y se llamó primitivamente de Cádiz. D. Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, de Valchermoso y de Agrópoli, madrileño ilustre, nació el día 5 de Junio de 1628. Siendo aún niño recibió del rey la merced del hábito de Alcántara y fué armado caballero por su bisabuelo D. Urbano de Peralta. Hallóse muy joven al cuidado de su casa con nueve hermanos menores y teniendo que atender a una gran hacienda, para lo cual debía hallar tiempo a más de mucho que consagraba a los estudios, que habían de hacerle famoso por su erudición y lo copioso de su labor histórica. Casó en 1651 con doña Juana de Vegas y Acuña, quien murió al año siguiente, y entonces contrajo con Gaspar Ibáñez nuevo matrimonio con doña María Gregoria de Mendoza, marquesa de Agrópoli, también natural de Madrid.

En 1661 pasó a ocupar la superintendencia de las dos Casas de la Moneda de Segovia, para que bajo su autoridad se labrase la que nuevamente se habla creado. En 1678 recayó en su esposa el marquesado de Mondéjar con la grandeza de España, y vivió en la corte ocupando el rango que le correspondía. Ya anciano y lleno de achaques, se retiró a Mondéjar, donde murió, a los ochenta años de edad, el 1 de Septiembre de 1708.

PEDRO DE REPIDE

Fascistas y comunistas

Incidentes sangrientos

Roma, 27.—Comunican de Parma que se han producido incidentes sangrientos, en las circunstancias siguientes:

Las autoridades locales fueron avisadas de que los comunistas querían dar un carácter político a la manifestación organizada con motivo de los funerales de un obrero muerto hace algunos días en circunstancias todavía no aclaradas. Para evitar incidentes, las autoridades dispusieron que la inhumación se verificara una hora antes de la anunciada para la manifestación.

El cadáver fué colocado en un camión automóvil, escoltado por fuerzas de carabinieri y fascistas, y se dirigió al cementerio. La presencia de esta escolta llamó la atención de los obreros que estaban preparados para la manifestación, y al darse cuenta de que era el entierro de su camarada cerraron el paso al convoy. De las filas obreras salieron algunos disparos, que hirieron de gravedad a dos carabinieri y a un fascista. Las tropas contestaron en seguida, y se cruzó un tiroteo, en el que resultaron heridos varios manifestantes. Acudieron tropas de refuerzo y los manifestantes se dieron a la fuga, pudiendo la comitiva fúnebre reanudar su marcha hasta el cementerio.

Con ocasión de este choque, más de 200 detenciones se han practicado.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Comenzó a las once y cuarto, presidiendo el Sr. Ruiz Jiménez.

Fué una sesión larga por su duración y corta por su contenido, que casi quedó limitado a persistir la minoría maurista en su acto de contricción a favor de una conciliación con la Alcaldía, tratando de hostilizar a la minoría socialista y de establecer una discordia entre el alcalde y los reformistas.

A las dos y cuarto se levantó la sesión sin acuerdos de importancia para la vida madrileña.

NOTICIAS

Escasez de agua

Por disposición de la Alcaldía se suprimirá en lo sucesivo el riego de las dos de la tarde, pues el estiaje promete ser muy duro, y actualmente se gastan en regar 600.000 litros de agua cada día.

El monumento a Aguilera

Los donativos para esta suscripción pública pueden entregarse al señor tesoro de la misma, D. Antonio G. Vallejo, presidente de la Cámara Oficial de la Industria, en su domicilio, plaza de Celenque, número 1.

DEPORTES

ATLETISMO

Campeonato de marcha de los del Banco Español de Crédito

La Unión Deportiva del Banco Español de Crédito ha organizado para mañana una marcha de 26 kilómetros, cuyo itinerario es el siguiente:

Salida, a las siete de la mañana, del kilómetro 4 de la carretera de La Coruña (Campo de Recreo), Puerta de Hierro, Puente de San Fernando, Cuesta de las Perdices, El Plantío, hasta el kilómetro 17 de la carretera de La Coruña (Las Rozas), y regreso por el mismo sitio.

Han concedido premios los señores siguientes: Los consejeros, una copa; el director general, un reloj de plata; Sr. Aguilera, una cartera, y la Sociedad ha donado también valiosos premios.

La prueba promete ser muy interesante.

Festival gimnástico

Mañana viernes, a las cinco de la tarde, y en el campo de deportes de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, situado en el paseo de las Delicias, se celebrará, con la cooperación de la Agrupación Deportiva Municipal, y bajo la dirección del profesor de cultura física D. Heliodoro Ruiz, un gran festival gimnástico, con los atletas y clases infantiles de ambas Sociedades.

Aménazará el espectáculo la banda del Asilo de la Paloma, y le honrarán con su asistencia los altos jefes de las Compañías de ferrocarriles.

NOTICIERO

Los juegos olímpicos ibéricos

Recogiendo una antigua iniciativa, la Unión Madrileña de Periodistas Deportivos convocó a una reunión que se celebró anoche en el Ritz, para tratar de la organización de la Olimpiada hispanolusitana.

A la reunión concurren representantes de diversas Federaciones, Sociedades y Prensa. Todos reconocieron la viabilidad del proyecto y su conveniencia, pero como no podía concretarse nada, después de la lectura de un anteproyecto, se acordó que éste se reparta a los distintos organismos interesados y, una vez estudiado por éstos, los que presentarán las bases características de su deporte respectivo, convocar a una nueva reunión, de la que salgan normas definitivas para la realización de esta gran idea que tanto contribuirá a estrechar los lazos de amistad con el país vecino.

Conferencia

El sábado, a las diez y media de la noche, dará una conferencia D. Manuel Reyna, disertando sobre «Farándulas y deportes», en el salón de actos de la Agrupación Helios, y posteriormente se procederá al reparto de premios de su campeonato social.

Se ruega a los señores socios puntual asistencia.

DIARIO DEL AFICIONADO

Programa para hoy

A las cinco de la tarde, carreras de caballos en el Hipódromo de la Castellana. —A las diez y media, velada pugilista en el Nuevo Frontón.

DESDE MALAGA

Costumbres que no mueren

Mientras otras regiones españolas van perdiendo su carácter propio, sus costumbres originales, aquellas notas de color que las distinguen de sus hermanas, Andalucía, la tierra de María Santísima, este vergel de perpetuas flores y brillante sol, sigue siendo centinela de sus tradiciones y enamorado de sus recuerdos. Repiqueta sus castañuelas, lanza sus coplas sentidas al compás de la guitarra, se cibe la airosa mantilla blanca, adorna sus cabellos con la gentil peineta y baila sus danzas peculiares en las verbenas y fiestas legendarias.

La víspera de San Juan no hay mozo que duerma ni galán que se arrincone, ni plaza que esté solitaria y triste.

En vez de amonorrarse con los años la animación de estas fiestas, que Andalucía heredó de moros y moriscos, bautizándose con aguas y sal cristiana, crece y crece, vistiendo nuevos atractivos, tomando variedades en su forma, pero dejando íntegro el clasicismo de su fondo.

En los barrios, especialmente en el intruoso Perchel, como en esa cuna de mujeres bonitas que se llama Trinidad, en el alegre Capuchinos, como en el famoso barrio de la Victoria, de trecho en trecho lucen candeladas, castillos de fuego cuyas llamas se agitan, se enlazan, se retuercen, como anhelando salir de la cárcel a que se les reduce, mientras que en torno las muchachas se alborazan y los zagalones intentan saltarlas sin temor al peligro ni a las quemaduras. Es cuestión para ellos de amor propio demostrar valor, audacia y agilidad.

En fuertes cuerdas, como ahorcaos que se estremecen, sufriendo su condena en esta noche de alegrías, se miran centenares de «peleles» representando personajes de actualidad o escenas graciosas. Este «San Juan» han abundado en el repertorio caricaturas que han recordado la falsa alarma que señaló a Málaga como ciudad infestada de peste cuando la salud no podía ser mejor, los arbitrios que nos abruman, la falta de agua que tiene secas las fuentes de los barrios, los aficionados al «sport» que nos llevan a imitar los gustos de los países del Norte y las ridiculas modas que los elegantes de París nos imponen.

Al dar las doce, esos «peleles», al aflojarse las cuerdas, se acercan a las oleadas de fuego que los amenazan. Suenan aplausos y gritos cuando las llamas los hacen arden y acaban reduciéndose a cenizas entre el bullicio peculiar de las populares solemnidades.

A esa misma hora, otros grupos de percheleros o trinitarios corren a la playa, hunden sus pies, diminutos como andaluces, en la sávana de arena; a veces las olas, avardiosas por besarlos, los cubren de espumas, y cogiendo entre sus manos, unidas en forma de concha, una porción del salado líquido, humedecen sus cabezas. La superstición les dice que de ese modo se casarán dentro del año. No piensan que el pasado, y el anterior y el otro hicieron lo mismo y se quedaron tan solteros como antes, sin oír de los labios del párroco la deseada epístola del apóstol de Efezo.

En los corrillos, que, alumbrados por la luz de las candelas, se forman, se comentan los plomos que en la ancha vasija arrojan por la mañana, y cuya forma, tomada al contacto del agua fría, les señaló el oficio o las aficiones de sus futuros esposos. Quien afirma, como si de artículos de la fe se tratara, que se casará dentro de los trescientos sesenta y cinco días con un carpintero, un albañil, un periodista o un marino si los plomos afectan, respectivamente, forma de martillo, palustre, pluma o barco.

¡Qué fiestas se improvisan más animadas y atrayentes! ¡Cuántas coplas de amores escapan de juveniles labios y qué millares de suspiros y de recuerdos vuelan con ellas! El vino y el aguardiente desempeñan papel principal, y al correr las copas de mano en mano van agigantándose las expansiones, soltándose las lenguas, enrojándose los ojos y dominando la alegría.

¡Qué de novios comienzan en la noche de San Juan y qué de amores terminan!

¡Se sueñan felicidades y se proyectan tragedias, que a veces los celos levantan tempestades y los corazones sueñan hasta en lo más inverosímil!

Los que ya pasamos de esa edad en que tanto se goza, al llegar la clásica noche de San Juan también celebramos las fiestas.

Nos contentamos con ver y recordar. Flota ante nuestros ojos la silueta de las mujeres amadas, por las que hicimos una sacrificio o cometimos una imprudencia, las que nos legaron momentos de felicidad o días de tristeza, y al par vuelven a nuestra memoria cansada las horas de la infancia y el hogar querido, donde nos esperaban aquellos padres ancianos que nos abandonaron para siempre, enterrándose con ellos el más grande, el más querido, el más sincero de todos los cariños.

Por eso no es raro el ver en la noche de San Juan, mientras la juventud ríe, algún viejo que, a hurtadillas, se seca una lágrima inoportuna; pero que nace de otra hoguera que se extingue, de la que ardió en lo más hondo de su corazón.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

DE ARTE

IX Salón de Humoristas

Esta semana serán los últimos días de visita al IX Salón de Humoristas, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde. El domingo próximo será el acto de la clausura, y a partir del martes 3 de Julio podrán los expositores recoger sus envíos en la «España Artística», Viuda de Macarrón e Hijos, Jovellanos, 2, previa la entrega del resguardo de inscripción correspondiente.

# EL PARLAMENTO

## SENADO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

En el banco azul se sienta el ministro de Gracia y Justicia.

Se da cuenta del despacho ordinario.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GARCIA BAQUERO formula un ruego para que se prescinda de determinadas formalidades y requisitos en las transmisiones de dominio de la propiedad rústica, y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete tener en cuenta tal petición.

El conde de MORAL DE CALATRAVA pregunta si está nombrado el gobernador de Barcelona, y propone que si para ello se encuentran dificultades se nombre a alguno de los ministros actuales.

El señor PRESIDENTE: ¿Para qué hablar sobre hipótesis cuando hay realidades?

El conde de MORAL DE CALATRAVA: Yo pregunto concretamente al Gobierno: ¿Hay nombrado gobernador de Barcelona?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Hay nombrado gobernador de Barcelona.

El conde de MORAL DE CALATRAVA: ¿Se puede saber el nombre?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Su señoría sabe demasiado que no se puede dar a la publicidad mientras no lo conozca su majestad.

El conde de MORAL DE CALATRAVA: Su señoría dice que hay ya gobernador; muchas gracias.

El ministro de TRABAJO, contestando a la pregunta que ayer hizo el Sr. Sala referente a la Junta local de Emigración de Barcelona, dice que las peticiones de la Junta no han sido denegadas, y promete presentar a la Cámara un proyecto de ley para dar una solución definitiva al problema de la emigración.

El Sr. SALA da las gracias al ministro y le encarece que exija del Consejo Superior de Emigración el máximo interés.

Se entra en el orden del día. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas y Calidades, favorable a la admisión al cargo de senador de D. José Lliari. Jura el cargo el obispo de Solsona.

### El suplicatorio de Berenguer

Reanudado este debate, interviene para alusiones el conde de LIZARRAGA. Explica su actuación como presidente de la Comisión dictaminadora del suplicatorio en la anterior legislatura.

Manifiesta que se halla conforme con la doctrina sustentada por el Sr. Bergamín en relación con la inmunidad parlamentaria, y anuncia que no votará en contra de la concesión del suplicatorio, sin que por ello se entienda que por eso se presume la culpabilidad del general Berenguer.

Hace constar que no existe escrúpulo alguno que impida conceder el suplicatorio, por tenerse la seguridad de que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se inspirará en principios de justicia, por lo que el orador votará la concesión del suplicatorio.

El marqués de SANTA MARIA agradece las palabras del conde de Lizarraga, y éste rectifica demostrando su recíproca gratitud.

El Sr. MAESTRE (D. Tomás) consuma un turno en contra del dictamen de la Comisión.

Pretende rebatir la doctrina expuesta por el Sr. Bergamín, asegurando que no es la doctrina conservadora.

Sostiene la necesidad de discutir el fondo del asunto para conceder o negar el suplicatorio.

Cree que la concesión de un suplicatorio implica una presunción de culpabilidad.

Detalla minuciosamente cuanto ocurrió en Marruecos antes, en y después del desastre de Annual para deducir que no existió culpabilidad por parte del general Berenguer, que se encontraba en Ceuta el día de la derrota.

Dice que en Annual no se libró combate. Que las tropas volvieron a la espalda y que en un arrebato de locura Silvestre se quitó la vida y todo el ejército se convirtió en una gileba, que huyó a la desbandada.

El general VILLALBA: No todos.

El Sr. MAESTRE admite que hubo héroes gloriosos; pero faltos de dirección.

Elogia la posterior actuación del general Berenguer y razona minuciosamente por qué no pudo socorrer a los sitiados en Monte Arruit.

Al final dice que si el Senado entrega maniatado al general Berenguer al Consejo Supremo de Guerra y Marina se habrá escrito una página nefasta en la Historia.

El ministro de la GUERRA protesta enérgicamente de estas últimas palabras del señor Maestre y le pregunta qué razón hay para suponer que el conceder el suplicatorio es entregar al general maniatado.

¿Qué confianza ha de tener el Ejército en su más alto Tribunal de justicia cuando así se le injuria por algún senador?

No se entrega maniatado al general, porque el Tribunal Supremo sabe en todo instante proceder con equidad. (Grandes aplausos y murmullos de aprobación.)

El Sr. MAESTRE aclara sus palabras, diciendo que juzga no al Supremo de Guerra, sino al Senado, y se producen nuevas y generales protestas. El orador grita: —¿Qué queréis? ¿Arrollarme con la fuerza del número? (Varios senadores rechazan estas palabras con gran viveza.)

El Sr. VALERO HERVAS dice que las palabras del Sr. Maestre no sólo entrañan ofensa para el Supremo de Guerra y Marina, sino también para el Senado mismo.

Terminado el incidente, el Sr. NUÑEZ DE ARCE, de la Comisión, contesta al señor Maestre.

Saluda a la Cámara, ante la que habla por primera vez, y pide su benevolencia, tanto más necesaria cuanto mayor es la importancia de la cuestión que se debate.

Dice que los datos que pacientemente ha repetido el Sr. Maestre no son ahora pertinentes, porque el Senado no ha de entrar en el examen del fondo del asunto.

Forzosamente habrá de ser concreto, ya que el criterio de la Comisión es no discutir los hechos, y a éstos ha dedicado el señor Maestre la mayor parte de su discurso.

Si esto se hiciese, pregunta, y se concediese el suplicatorio, ¿en qué situación habría de comparecer el general Berenguer ante el tribunal que había de juzgarle? ¿No supondría esto, en cierto modo, una presunción de culpabilidad, perjudicial para el general?

La Comisión, en cambio, entiende que la concesión no prejuzga el proceso.

Después de robustecer el criterio mantenido sobre la inmunidad parlamentaria en textos de autoridades políticas, cita uno interesante del Sr. Sánchez Guerra.

Dando por justificado que por estas razones no entre a rebatir lo esencial del discurso del Sr. Maestre, por otra parte compuesto de recortes, telegramas, etc., sin valor en este respecto, termina puntualizando el verdadero estado de la cuestión.

Esta ha sido examinada por la Comisión ateniéndose a los artículos 46 y 47 de la Constitución, y estima que debe votarse la concesión, por no fundarse la petición en actos o conducta en el ejercicio del cargo de senador, ni suponer una maniobra que atente subrepticamente a inutilizarle políticamente.

Termina robusteciendo el criterio de la Comisión con la opinión concordante de un ilustre parlamentario.

El Sr. MAESTRE felicita al Sr. Núñez de Arce y encomia las dotes oratorias y la competencia jurídica con que ha hecho su brillante debut parlamentario.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE agradece tales manifestaciones.

Interesante discurso de Burgos y Mazo

El Sr. BURGOS Y MAZO: Señores senadores, voy a ser brevísimo porque el estado de mi salud apenas me consente tenerme en pie, y porque después del admirable discurso de mi querido amigo y correligionario señor Bergamín, yo apenas tengo nada que decir. Suscribo en absoluto todas sus doctrinas, y las he de dar por supuestas en las concisas observaciones que he de hacer esta tarde.

El concepto de la inmunidad

El señor marqués de Santa María, nuestro ilustre compañero y digno presidente de la Comisión dictaminadora, tuvo a bien la otra tarde preguntarme cuál era mi opinión acerca de las ideas expuestas por mi querido amigo el señor conde de Bugallal en distintas ocasiones sobre la inmunidad parlamentaria. El señor conde de Bugallal, entre otras muchas disquisiciones muy luminosas, había dicho estas palabras, que recordó el señor marqués de Santa María: «que no podía convertirse la inmunidad parlamentaria en un billete de libre circulación a través del Código penal, endosable para los amigos». Y digo a su señoría que estoy enteramente conforme con ellas, y que no es sólo el señor conde de Bugallal, sino que han sido todos los jefes del partido conservador los que han mantenido esa doctrina, entendiéndose que la inmunidad parlamentaria no puede travesarse nunca en la cuestión de los suplicatorios para dejar impunes culpas que no afectan a la inviolabilidad, y que no puede extenderse más que al amparo de esta inviolabilidad tal como la establece nuestra Constitución. Mas esta enseñanza no es exclusivamente del partido conservador, sino que la proclaman por igual los más insignes parlamentarios de todos los matices políticos.

Yo no voy, en la tarde de hoy, a leer aquí las doctrinas de estos señores; pero me vais a permitir que cite algún que otro texto, el del actual jefe del partido conservador, por ejemplo. Decía el Sr. Sánchez Guerra en la sesión de 3 de Marzo de 1902, en el Congreso:

«Entiendo, en cambio, que la inmunidad, que tuvo un origen histórico muy respetable, cual fué el de atender a la necesidad reclamada por la opinión pública de poner coto a la acción de los Gobiernos, cuando podían sentirse arrastrados por la arbitrariedad del deseo de apartar de aquí a algún diputado; entiendo, digo, que la razón de ser que entonces tuvo la inmunidad, hoy ha desaparecido, y la inmunidad no tiene verdadera razón de existir, y mucho menos puede justificarse que vengamos a tiempos tales, en que la inmunidad sea convertida en una verdadera derecho de asilo, establecido a favor de los representantes de la nación.»

No era esta una doctrina reaccionaria, como ha dicho aquí algún insigne orador, propia del partido conservador: era una doctrina defendida también por los jefes del partido liberal y por las personalidades más ilustres del Parlamento. Aquí tengo otro texto del Sr. Montero Ríos, que decía en la sesión de 25 de Marzo de 1890:

«Creo que es necesario que respetemos los demás Poderes del Estado; es necesario que no se conviertan las Cámaras en otros establecimientos de asilo, como aquellos del antiguo régimen... Cuando veamos que el Poder ejecutivo, al tratar de corregir o dirigir contra un miembro de la Cámara, no da motivo ni para sospechar que lo que quiere es herir a aquel legislador, privándole de tener participación en las funciones legislativas, entonces, como un solo hombre, debemos votar la autorización que se nos pide.»

No han sido sólo los hombres civiles, sino también militares insignes, alguno de ellos gloria inmarcesible de España, que ha merecido que su nombre se escriba sobre estos muros, el general Martínez Campos, el que

en un caso que bien pudiera compararse al actual, decía en la misma sesión de 25 de Marzo de 1890:

«Yo protesto la opinión de que cuando los señores senadores ejecutan faltas o delitos fuera de la cuestión política, fuera de sus opiniones políticas, no debe nunca el Senado negar la autorización para proceder, mucho menos cuando se trata de un hecho tan grave perpetrado por un militar...»

«Si alguna vez, por faltas que yo cometiera, o que creyese otros que cometía, me viera encausado, procesado o arrestado, no vendría a valerme de la inmunidad de senador, sino que apelaría a la condición de capitán general, y a que, como tal, me juzgara el Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

Y no son sólo los parlamentarios, sino casi todos los tratadistas de régimen constitucional. Uno sólo voy a citar, porque, como he dicho antes, quiero ser lo más breve posible. Eugenio Ferré escribía así:

«En Francia, la prerrogativa no alcanza más que a permitir a la Cámara que vea si la demanda está inspirada por la pasión política, si tiene por fin servir una venganza electoral o un interés de partido que prive de su asiento a un elegido.»

La competencia del Consejo Supremo

Y es claro, esta doctrina afecta a la esencia del régimen parlamentario, como decía ayer perfectamente mi querido amigo el señor González Posada, porque aquí, donde las funciones públicas son distintas, y no pueden inmiscuirse en ellas los diversos poderes sin quebrantar la esencia misma de esos poderes, no es posible, no se puede consentir que el Senado (que sólo tiene una función de justicia taxativa, determinada en la Constitución, pero que en lo demás no puede para nada intervenir en los Tribunales de justicia) se inmiscuya y sea el que venga a calificar un delito y entregar a un tribunal un individuo de su seno, diciendo: «Te lo doy porque veo delicto», lo cual es una coacción ante aquel tribunal. Lo único que hay que ver es si el Tribunal que nos pide el suplicatorio es Tribunal competente, es jurisdicción competente, es un Tribunal que no nos inspire ninguna duda acerca de su imparcialidad y justicia, y además si funda en indicios racionales la petición del suplicatorio. Todo esto se cumple aquí, señores senadores, porque el Consejo Supremo de Guerra y Marina es el competente, y por la ley de 9 de Febrero de 1912 el caso del general Berenguer cae de lleno en las atribuciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Se ha dicho que un general en jefe no puede ser juzgado por ese Alto Tribunal, y yo no sé cómo pueden sostener tal afirmación los que han leído el Código de Justicia militar, porque el art. 85 de este Código, en su apartado segundo, dice que corresponde al Consejo Supremo de Guerra y Marina conocer de todas las faltas que en el ejercicio de su cargo realicen aquellos que ejerzan jurisdicción militar. Y la primera jurisdicción es la del general en jefe.

Se ha repetido también: ¿Cómo entiende el Consejo Supremo de Guerra y Marina que hay responsabilidad y cómo encarta en ella al general Berenguer cuando no se le hace cargo en ninguno de los expedientes o sumarios que se han enviado a él? Pues porque el art. 92 del Código de Justicia militar, y todavía más expresivamente el 399, dicen que cuando el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al entender en un asunto, encuentre que se puede derivar alguna responsabilidad, aunque no haya ningún encartado, puede dirigir su acción contra el que crea responsable; y en virtud de esas facultades ha procedido en el caso presente. ¿Qué más tiene que hacer el Consejo sino atender a los indicios racionales? Todos los abogados que me escuchan saben perfectamente que se procesa muchas veces sólo por indicios, y que eso no dice nada absolutamente en contra del procesado, puesto que si, andando los tiempos, los indicios se desvanecen y viene un sobreesamiento libre o una absolución con todos los pronunciamientos favorables, no ha sufrido ningún daño, porque el indicio no significa responsabilidad, sino sólo que, en virtud de circunstancias especiales, se puede deducir que exista algún delito con relación a persona determinada. Y el Consejo no dice más que eso: yo tengo indicios racionales de que puede haber aquí una responsabilidad; y ha sido tan escrupuloso, tan respetuoso con el Senado, que ha querido hacer lo que alguien echaba de menos, que es determinar y concretar, y por eso se ha referido al artículo 275 del Código de Justicia militar. Y no hubiera tenido necesidad de nada de eso, señores senadores, para determinar que había indicios y pedir el suplicatorio, porque es la ley, son los preceptos legales los que establecen una presunción «juris tantum» de la culpabilidad del general Berenguer. Yo no digo que la haya; me refiero sólo a los indicios, y digo que el real decreto de 1.º de Septiembre de 1920, al crear el cargo de general en jefe del Ejército de África, dice que lo hace para que haya unidad de mando y de responsabilidad. Luego en el instante mismo en que ese Tribunal ha tenido que entender en otra porción de causas, en las cuales se ha reconocido que ha habido delito por parte de jefes militares, existe la presunción «juris tantum» contra aquel general en jefe, y hasta que no se desvaneciera tenía que obligar al Consejo Supremo a pedir el suplicatorio.

Una labor anarquizante

¿Tribunal que no merece garantías! Señores senadores, ¿no habéis oído decir, no os han aturdido los oídos en todas partes, aun en estos mismos pasillos, que si no se concede el suplicatorio del general Berenguer es porque no inspira garantías la rectitud y la justicia de los individuos que componen el Consejo Supremo? Lo habéis oído todos, fuera hipocresías y convencionalismos, y si alguien tiene ese convencimiento, que tenga también el valor de venir aquí a decirlo! (Muy bien, muy bien.)

Y esto, señores senadores, es una obra anarquizante. Un día se entra a saco por el Tribunal Supremo de Justicia y se desgarra su toga y su púrpura, presentándole a los ojos de las gentes como un falsificador; otro día se lanzan las más negras sombras sobre el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y se quiere recusar a los jueces creyéndoles capaces de cometer una infamia, y esto, cuando aquel Tribunal encarna la suprema personificación de la justicia en el orden militar, se le dice al país que desconfíe de aquella institución, lo cual es un ejemplo de la crítica más injusta que se puede hacer para poner en la picota a los más altos tribunales, esparciendo así la semilla de la anarquía en el seno de la sociedad. (Muy bien, muy bien.)

Y si esto se hace, además, cuando no es verdad, la responsabilidad de los que usan tales armas es realmente tremenda. Porque, señores senadores, aunque en el Tribunal hubiera algún enemigo del general Berenguer, cabe su recusación. Pero, ¿es concebible que veintidós señores que llegan al supremo grado de su jerarquía, y entre ellos seis consejeros togados, que no pueden tener rozamiento alguno con el señor general Berenguer, ni rivalidad de ninguna clase, todos ellos unánimemente crean que existen indicios de culpabilidad y suscriban el suplicatorio? ¿Es que entre todos ellos, si alguno viera que se fabricaba un delito para castigar a un inocente, no habría solo un caballero que protestara? Lo absurdo del argumento prueba la injusticia de la acusación. (Muy bien, muy bien.)

Yo confío en ese Tribunal, que está dando un ejemplo hermosísimo, que es la representación del Ejército más elevada en el orden de la justicia, que está lavando las culpas que ha cometido el Ejército, y que si se cometieron las redime gloriosamente, haciendo que cese el divorcio tan profundo que existía entre el Ejército y la nación. Y yo definiendo estas glorias del Ejército más que aquellas que pudiera conseguir en el campo de batalla, porque cuando la víctima se inmola a sí misma, la acción es más meritoria que cuando entra a sangre y fuego en las filas de los enemigos. Tengo absoluta confianza en que el general Berenguer—como deseo vivamente—pueda acreditar su inocencia, porque así tendrá una patente que le libraré de toda sospecha.

Mi querido amigo el Sr. Bergamín decía ayer tarde, con mucha razón, que esto va en beneficio del mismo Sr. Berenguer, porque la opinión pública le ha procesado, y es más conveniente que vaya ante el Tribunal, al que pueda acudir, y dentro de su jurisdicción, como Tribunal competente, recabe y obtenga la ejecutoria de inocencia, que no que quede en una perpetua censura. Y digo más: la opinión pública no lo ha procesado, lo ha condenado, y esta es la realidad, aunque pueda ser efecto de una injusticia, y si nosotros nos interpusiéramos entre el Tribunal de justicia y el general Berenguer, esa sentencia sería inapelable por toda su vida y adquiriría una gravedad inusitada.

### Un recuerdo

Se dice que este suplicatorio es asunto movido por la pasión política. Yo no digo que no. Es cuestión en que, realmente, se mezcla la pasión política; se mezcla, sin duda, por el lado de los que piden el suplicatorio o de los que van contra el general Berenguer—que yo no voy contra el general Berenguer—pero se mezcla también, y mucho, en aquellos que defienden al general Berenguer y quieren que se niegue el suplicatorio. Porque hay de todos; hay en uno y en otro bando personas que vienen con una grandísima buena fe a defender la causa que creen más justa, entendiéndose que así se puede prestar un gran servicio a la nación; pero hay también—¿qué duda cabe?—otros que quieren hacer arma política de este suplicatorio, y a eso es a lo que el Senado no puede prestarse. Pero, ¿no habéis oído como se ha querido hacer ver que la acusación del general Berenguer no ha surgido sino después de acontecimientos políticos a fin de combatir a determinados Gobiernos? Se ha dicho por un orador elocuente que hasta después del 15 de Enero no se había hecho acusación alguna, ni se había pedido responsabilidad ninguna, ni se había creído que el general Berenguer pudiera ser responsable. Este señor orador padecía en aquellos momentos de flaqueza de memoria; sin duda por la insignificancia de algún orador que antes había hablado de esta materia, había pasado para él inadvertido. Pero—perdonadme que me cite a mí mismo—apenas abiertas las Cortes en el otoño del 21, el 25 de Noviembre, pronuncié yo aquí un discurso en el cual censuraba la apoteosis que se acababa de hacer al general Berenguer, apoteosis que no habían logrado en España ni los grandes conquistadores, ni el Gran Capitán, ni Hernán Cortés, ni los que volvían a su patria trayendo imperios y centros a los pies de nuestros monarcas. Y dije que esto no podía hacerse; que era una imprudencia temeraria, porque ese señor general Berenguer, en virtud del decreto que acabo de citar, tiene una responsabilidad iniciada, presunta, y podía ser mañana encartado. Y, ¿en qué situación quedan esos altísimos poderes, a los que se hace ir a la estación a esperar a un general que luego habla de estar sometido a un proceso?»

Y esto lo dije el 25 de Noviembre, mucho antes del 15 de Enero, según mis matemáticas. Y no me guiaba ninguna pasión política. Pasión política quizás la haya más en que no se conceda el suplicatorio por parte de estos mismos que no son amigos del general Berenguer. Porque hay un interés vivo en los elementos revolucionarios en hacer ver al país que no hay que esperar que se administre la justicia, sobre todo cuando puede caer sobre altas personalidades, dentro del

régimen actual. Esa sí que es una opinión política.

### Los impunistas, contra las responsabilidades civiles

Hay también otra opinión política que ayer bien claramente se dejó entender; pero no, ciertamente, de los que piden el suplicatorio, de los que vamos a votar el suplicatorio del general Berenguer. Lo habéis oído: «¡Ah!, es que si se concede el suplicatorio del general Berenguer—decían—hay que exigir las responsabilidades civiles»; y precisamente lo que piden los impunistas es que no se exijan las responsabilidades civiles. Y digo que en este asunto, con responsabilidades civiles y sin ellas, estudiando sólo el caso concreto que aquí se nos presenta, ¿qué es lo que debemos hacer? Hemos de ver si en justicia, al por la conveniencia pública, si por interés del Estado, si por interés del mismo general, conviene concederle o no concederle, y prescindir de todo lo demás. Pero, ¿y si vinieran las responsabilidades civiles? Pues que vengan, y el que realmente sea responsable que tenga su sanción. ¿Es que creéis que sólo puede haber responsabilidades para el Ejército? ¿Es que creéis que en la nación española no hay más culpables que el Ejército? ¿Es que creéis que en todas las desdichas y en todas las causas de nuestra decadencia y de nuestros desastres no existe más que el impulso malfético del Ejército? El Ejército tiene sus culpas, como todos; pero muy especialmente los hombres que han estado al frente de los Gobiernos.

Yo voy viendo ya que si no temieran esta expansión de responsabilidades, hubieran votado muchos el suplicatorio del general Berenguer, sobre todo aquellos que han querido hacer ver en todas partes que aquí no hay más culpas que las de los militares. Poco les importaría la personalidad del general Berenguer si no creyeran que detrás pueden ir otras personalidades.

### De quién parten las coacciones

Y vamos a lo de las coacciones, último punto que me propongo tratar. Mi ilustre amigo el señor duque del Infantado afirmó la otra tarde que debíamos prevenirnos contra las coacciones. Estoy completamente de acuerdo con el señor duque del Infantado. Lo que hay es que no todo es coacción, aunque alguna vez lo parezca. Un estado de opinión formidable del país, que se manifieste claramente en una dirección, puede existir, sin que esa opinión amenace a la Cámara de, si no vota en ese sentido, sucedan tales o cuales males y trate o no de barrerla, y esa opinión en el país existe; ¿por qué hemos de negar que el Senado necesita también tenerla en cuenta? Porque si aquello que sea justo, si aquello que nos pida con verdadero espíritu de justicia la opinión pública no lo atendiera el Senado, ¿qué haría sino colocarse en una atmósfera asfixiante ante esa opinión que le ocasionaría la muerte?

Coacciones se ejercen muchas también por parte de estos defensores, más o menos discretos, del general Berenguer, que quieren negar el suplicatorio. ¿No habéis oído también cómo para hacer presión sobre nosotros unos hablan de que en seguida se exigirán tales o cuales responsabilidades a aquellos que más nos hemos distinguido en exigir éstas? Por lo que a mí respecta, de eso no hago más que sonreírme; tengo mi conciencia tranquila; pero si en alguna cosa hubiera faltado, la única manera que yo creo que tendría de redimirme, de prestar un servicio a mi patria, es expiando mi culpa ante el altar de ella, y yo me entrego por completo al juicio de mi país. Pero dicen más, lo habéis oído también: ¡Ah!, no se puede poner en la desesperación al general Berenguer, porque entonces podía dar a conocer ciertas cartas, ciertos documentos que nosotros los monárquicos tenemos el deber de que no se conozcan. (El señor marqués de CORTINA: ¿Quién ha dicho eso? (Rumores.) Se ha dicho. (El señor marqués de CORTINA: Que se diga quién.) Se ha dicho, señor marqués de Cortina, y yo digo que eso no es exacto. (El señor marqués de CORTINA: No se pueden decir aquí esas cosas. Llamo la atención del señor presidente.) (El señor marqués de GRIJALBA: Lo que no se debe hacer es impedir que termine sus párrafos el orador. (Rumores.)

Yo digo que eso no es exacto, que eso es completamente falso, y que precisamente si se concede el suplicatorio... (El señor marqués de CORTINA pronuncia palabras que no se perciben.) Yo estoy seguro de que no se llegará a esos extremos ni ocurrirá nada que pueda entrafar absolutamente ningún peligro. (El señor marqués de CORTINA: Entonces, ¿por qué se trae aquí eso? (Nuevos rumores.)

Perdone su señoría, ¿es que cree que estas cosas que se dicen en pasillos, en tertulias y en diversas partes no conviene muchas veces traerlas al Parlamento para darlas el más soberano mentís? Yo soy un hombre parlamentario, soy un hombre público de muchos años, y he visto esta conducta seguida por muchos hombres parlamentarios, los más ilustres. Con ello se hace un servicio al país, se hace un servicio al Parlamento y se acalla la maledicencia.

### O el suplicatorio, o la crisis

Hay otra coacción: la del Gobierno, si hace cuestión de Gabinete la votación del suplicatorio. Ya sería relativa, porque en las cuestiones de Gabinete saben perfectamente todos los señores senadores que no se vota el fondo, de suerte que la integridad del convencimiento, de la opinión de cada uno, queda incólume. Lo que se vota es si debe o no continuar aquel Gobierno. Esa es una teoría reconocida por todos los parlamentarios. Pero, ¿es que al lado de ese respeto que se quiere que tenga un senador o diputado no hay otra consideración de respeto tam-

# HOY Y MAÑANA

## obsequiaremos a todos nuestros clientes con un precioso corte de bata de crespón o un magnífico corte de traje para caballero.

### Grandes Puñerías Cooperativas de Fabricantes de Sabadell, Tarrasa y Barcelona Martoreza, 26 e Infantas, 8 TELEFONO 676 M.

bién para el Gobierno? Porque los Gobiernos pueden entender muy bien que en uno de estos asuntos va comprometida su dignidad como gobernantes, van inherentes sus compromisos de honor adquiridos; puede significar que una derrota de esta clase no le permita llevar adelante un programa con el cual se sube al Poder. Y yo digo al presidente del Consejo de ministros: haga o no este punto su señoría cuestión de Gabinete, él es una cuestión de Gabinete por su propia esencia. Si el suplicatorio del general Berenguer fuera denegado por la Cámara, su señoría no podría continuar en ese banco ni veinticuatro horas, porque su señoría y todos los que con su señoría se sientan en él han venido al Gobierno con el compromiso de honor de exigir toda clase de responsabilidades, y si en el primer caso que se suscita, siendo un caso tan claro como el de que un Tribunal dice: «Yo veo indicios de responsabilidad, entrégueme a un senador para averiguar si en efecto existen, que si no existen yo le absolvo, pero si existen le impondré un correctivo», el Gobierno, durmiendo, apartándose de la cuestión, dejara que sus amigos le derrotaran, ¿podría continuar un solo instante en el banco azul? Pero hay otra cosa más grave, porque no se puede ocultar lo que ocurrió en las anteriores Cortes; aquel Senado estaba dispuesto a conceder el suplicatorio. (Rumores.) Los conservadores formaban parte de la Comisión que firmaba el dictamen, y ayer nos ha dicho un ilustre ministro de aquel Gabinete que su Gobierno tenía el propósito de aconsejar a sus amigos que votasen en favor de la concesión del suplicatorio, y si hoy, con una Cámara liberal, constituida por un Gobierno que trae este compromiso, no se votara el suplicatorio, entiendo que no habría necesidad de que su señoría declarase el asunto cuestión de Gabinete, porque su señoría, que es un perfecto caballero y que conoce muy bien cuáles son sus deberes, sabría también a qué atenerse en esta ocasión. Y yo digo a la Cámara: ¿Cabe hoy que ese Gobierno caiga por esta cuestión? ¿Habéis pensado en los trastornos y en las perturbaciones que se producirían en la opinión española? ¿Quién podría sustituirlo? Pues este problema hay que tenerlo muy presente, aparte de la justicia y de la doctrina que antes he expuesto, para conceder el suplicatorio, al cual yo daré mi voto. (Muy bien, muy bien.)

promete contestar al discurso que éste ha de pronunciar mañana.

Por hoy le responde para su tranquilidad que ni es heredero ni testamentario de Waldeck-Rousseau. (Aplausos.)  
Hecha la pregunta de si se habilita la tarde del viernes para celebrar sesión, así se acuerda y se levanta la de ayer a las siete.

## CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alvarez.  
En el banco azul, los ministros de Instrucción pública, Gobernación y Hacienda.  
Aprobada el acta de la anterior, juran el cargo varios diputados.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. VILLAR recoge la noticia publicada por la Prensa de que se van a suspender las convocatorias en las Academias militares y pregunta si esta medida es para lo sucesivo o si alcanzará también a los que ya tienen derechos adquiridos.

Advierte que en este segundo caso se irrogarán graves perjuicios a numerosas familias, que tiene hechos sacrificios y desembolsos de importancia.  
Luego pide que se constituya el Cuerpo de practicantes de Farmacia militares.

La Mesa ofrece trasladar ambos ruegos al ministro de la Guerra.  
El vizconde de PRIEGO pide la creación de unas bases aéreas de defensa para nuestras costas, pues ya que no tenemos barcos al menos que tengamos aparatos aéreos que los sustituyan.

En Barcelona hay una escuela de aviación naval que está dando muy buenos resultados, y ella podría ser la base para ampliar en España este importante servicio.  
Habla de la necesidad de crear en los diversos departamentos marítimos hangares, talleres, escuelas, etc., etc.

El ministro de MARINA se hace cargo del ruego para hacer lo que pueda en este asunto.  
Convertida la pregunta que hizo ayer el señor Prieto sobre la Alcaldía de Bilbao en interpolación, se concede la palabra al señor BALPARRA para que consuma el segundo turno.

Pronuncia muy pocas palabras para insistir en las manifestaciones que ayer hizo combatiendo la actitud obstruccionista en que se han colocado varios concejales para impedir la vida municipal.  
Agrega que varias entidades locales han formulado su protesta, exponiendo que la situación actual no puede continuar.

Excita al ministro de la Gobernación a que se mantenga en la actitud en que se ha colocado de respeto a la ley y de defensa de los fueros de la justicia para llegar a una pronta y satisfactoria solución.  
El Sr. PRIETO replica que, en efecto, la situación actual no puede continuar, pues llevamos en Bilbao varios meses sin Ayuntamiento y en este sentido han protestado las entidades locales.

Repite que todo ocurre por el propósito contumaz del Gobierno de mantener a un alcalde maurista, porque así se lo han ordenado.  
Agrega que el conflicto surgió porque el Ayuntamiento solicitó que se le respetara el derecho de ser él quien nombrara su alcalde, y el Gobierno, en vez de acceder, ha respetado lo que se encontró establecido, es decir, con un alcalde que se había nombrado de real orden.

Acusa al Gobierno de falta de flexibilidad política para con los elementos liberales de Bilbao que actúan en aquel Ayuntamiento.  
Dice que si el Gobierno está decidido a mantener al alcalde, forzosamente ha de suspender el Ayuntamiento de Bilbao.

Respecto a la suspensión de los concejales socialistas, sostiene que el juez de instrucción no es competente para procesar a unos concejales.  
Repite una vez más que el pueblo de Bilbao no puede tolerar un día más la insostenible situación de hoy.

El ministro de la GOBERNACIÓN dice que el mantener al alcalde de Bilbao obedece a que el Gobierno cree que representa a una gran parte de la opinión, en la que figuran los elementos afectos al Gobierno, y a que la gestión de ese alcalde es acertadísima.  
Agrega que en Bilbao hay una coalición monárquica, en la que figuran los liberales, y a esa coalición pertenece el alcalde.

Manifiesta que, más que nada, se trata de una cuestión pequeña de amor propio, y llama a la concordia a todos los elementos del Ayuntamiento de Bilbao.  
Rectifican los tres señores, insistiendo en los principales argumentos que antes expusieron y queda terminada la interpolación.

**Contra una disposición absurda**  
El Sr. OTEYZA indica al ministro de Fomento que aun cuando le tenía anunciado un ruego, va a hacerle dos, y le pide no le culpe del abuso, pues a hacer tal le obliga lo complicado de la trama administrativa.  
Manifiesta que creyendo lo dicho en sesión anterior por el ministro al Sr. Iglesias, todas las obras públicas no van a concederse a Vigo, donde por cierto son bien agradecidos, ya que en su reciente viaje ha visto las calles de la mentada población cubiertas de carteles que rezan «¡Viva Gasset!», iba a pedir una para la provincia de Huelva; pero se ha

encontrado con que existe cierta disposición ministerial que sólo autoriza a sacar a subasta los trozos que sean finales de carretera.

Estima que esta disposición es absurda, porque hay finales de carretera que no tienen importancia alguna, y en cambio existen trozos centrales que son de verdadera necesidad, como ocurre con el segundo trozo de la carretera de Valverde del Camino a la frontera portuguesa, que uno los pueblos de Calaña y Cabezas Rubias.

Pide, por tanto, que se derogue primero la disposición ministerial a que ha hecho referencia y que se saque después a subasta la carretera que ha de unir estos pueblos, tan necesitados de vía que los ponga en comunicación.  
Confía en que el ministro de Fomento le permitirá conseguir que, como él en Vigo, tenga carteles en Cabezas Rubias y Calaña que digan: «¡Viva Oteyza!»

El ministro de FOMENTO protesta de que se crea que sólo sirva a Vigo y asegura que su deseo es hacer obras públicas en toda España, y que espera ser en esto ayudado por los diputados de la influencia del orador a que contesta, pues si en los presupuestos no se habilitan fondos, no será posible que se lleve nada a cabo.

Ofrece derogar la disposición ministerial contra la que ha hablado el diputado por Huelva, y añade que estudiará la importancia de la vía de comunicación entre Calaña y Cabezas Rubias para sacarla a subasta, caso de que merezca ser realizada antes que otras tantas como tienen el proyecto aprobado.

El Sr. OTEYZA agradece los ofrecimientos del ministro, y respecto a la protesta con que éste comenzó su contestación, dice que no ha hablado de Vigo con ánimo de zaherir a su querido amigo el Sr. Gasset, sino para tener pretexto de hacer constar cómo el distrito que éste representa le vitorea en carteles, dando una prueba de entusiasmo por su ilustre diputado.

### ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del Mensaje de la Corona.  
**El debate de las responsabilidades**

El Sr. LA CIERVA hace uso de la palabra para recordar lo que ayer dijo sobre la situación que crea la retirada de la enmienda de los socialistas.  
Agrega que ya dijo que es necesario abordar de una vez el debate de las responsabilidades para que cese esta situación que permite a las plumas difamar y crear un ambiente que no puede tolerarse.

Se nos ataca—dice—, se nos inculpa, y luego se nos dice que hay que aplazar la discusión de este asunto para la buena marcha de los debates parlamentarios.  
Yo no puedo hacer de ello tema político ni personal; pero no puedo dejarlo pasar sin protesta.

Quiero que se sepa que por nosotros no se aplaza ni una hora el debate de los asuntos que queremos discutir. Si el Gobierno quiere un breve aplazamiento, accederé a él; pero que se sepa que este aplazamiento será sólo el indispensable.

Estaré conforme con el aplazamiento, porque no puedo hacer otra cosa; pero no toleraré que se soslaye un debate que requiere la mayor solemnidad, pues ningún otro asunto se puede poner a nivel de este magno de las responsabilidades.

El marqués de ALHUCEMAS contesta que su propósito lo ha ratificado delante de fuerzas parlamentarias.  
El tema de las responsabilidades, en abstracto, cabe dentro de la discusión del Mensaje; pero su examen seguido de resoluciones, no cabe dentro de este debate.

Porque, ¿a qué conclusión podíamos llegar?  
Si yo aconsejaba a la mayoría que rechazara la enmienda de los socialistas, quedaba el Congreso inutilizado para tratar de las responsabilidades.

Por eso creo que nada ganábamos con discutirlas ahora en abstracto.  
Creo que se puede discutir el Mensaje, y cuanto antes termine éste antes se podrá entrar en la discusión de las responsabilidades.

El martes podía empezar la discusión de las responsabilidades con toda amplitud, para llegar a una resolución, pues el Gobierno está decidido a no cerrar las Cortes hasta que esto quede tramitado.  
He tenido muy buen cuidado de no puntualizar nunca en la materia para que se vea mi actitud de impersonalidad.

El Gobierno es el primer interesado en tratar las responsabilidades para buscar soluciones, cauces, procedimientos, con objeto de responder a los anhelos de la opinión.  
Dentro del Mensaje, que es una discusión de carácter general, no tiene eficacia tratar de las responsabilidades.

Es, pues, sólo un breve aplazamiento el que pido, impuesto además por las circunstancias, pues ya he dicho en la reunión de los jefes de minorías que necesitó esta semana asistir al Senado para debates importantes, y no puedo asistir a las dos Cámaras al mismo tiempo.

Así, pues, sólo pido que se demore hasta el martes el debate de las responsabilidades.  
El Sr. LA CIERVA reconoce la razón que asiste al jefe del Gobierno, y se aviene a este aplazamiento.

Queda retirada la enmienda de los socialistas.  
**Cuestiones económicas**

El Sr. SACRISTAN consume el primer turno en contra del dictamen.  
Manifiesta que lo primero que hace falta es ir a una reconstitución económica que salve la triste situación en que se halla la Hacienda nacional.

Ya que está de moda el tema de las responsabilidades, no estaría de más exigirlas a los que han hecho que nuestra Deuda haya aumentado en 9.000 millones de pesetas.  
El presupuesto ha aumentado en unas proporciones considerables, pues desde los tiempos de Villaverde, que era de 900 millones para los gastos, ha llegado a la cifra de 3.000 millones, y este aumento no se ha traducido, como era lógico esperar, en mejora de servicios ni en incremento de la riqueza nacional.

Combate duramente la política económica del Sr. Cambó, que califica de funesta y que dice ha traído como consecuencia la depreciación de la moneda, llegando con la reforma arancelaria a perjudicar hasta a la misma Cataluña.

También combate los presupuestos que formaron los Sres. B'sada y Bugallal, que, con la etiqueta de reconstructores, fueron meramente formularios.  
Pide una acción tutelar del Estado sobre el dinero para que no emigre, como hacen los Gobiernos de otros países.

Estima pernicioso el sistema de las emisiones de Deuda.  
Afirma que las clases mercantiles están dispuestas a intervenir en la política económica para lograr la regeneración verdadera del país.

El Sr. ALVAREZ VALDES le contesta, en nombre de la Comisión, y está conforme con el Sr. Sacristán en que desde los tiempos de Villaverde no se ha hecho una política económica sana; pero toda la culpa no la han tenido los Gobiernos, sino las contingencias de todos conocidos y contra las que han tenido que luchar.

No comparte los pesimismo del Sr. Sacristán, ni está conforme con muchos de los datos que ha expuesto éste.  
Ya el Mensaje de la Corona reconoce que ha habido despilfarros en el personal y en otras atenciones y errores que son rectificables y que se aspira a rectificar.

La acción en Marruecos es losa que pesa sobre nuestro presupuesto, y también en esta materia el Gobierno ha anunciado sus propósitos de poner coto a la derrama hasta ahora observada.

El ministro de HACIENDA interviene y recuerda que precisamente el Sr. Villaverde tropezó, al querer hacer un presupuesto de reconstitución, con la hostilidad de las clases mercantiles.

Es una injusticia decir que no se ha hecho nada; díjase que se ha hecho poco y se estará más en lo cierto.  
El que el presupuesto haya llegado a las cifras que hoy tiene es precisamente una prueba de que la riqueza nacional ha aumentado.

Reduciendo los gastos de Marruecos, poniendo coto a los despilfarros que impone la aplicación de la ley de Subsistencias y corrigiendo otros abusos, se logrará reducir el déficit, y para eso es para lo que se pide el concurso de las clases mercantiles.

En el Gobierno no hay otro propósito que el de sacar a la nación de la situación en que se encuentra, que no es peligrosa, pero sí difícil, y que, si persistiera, podría llegar a ser ruinosa.

El Sr. SACRISTAN rectifica, y dice que las clases mercantiles si se oponen a que se haga un nuevo empréstito es porque velan por el crédito público.  
Añade que todo lo que se ha hecho en España en materia de subsistencias durante los años de la guerra ha sido una superchería.

Afirma que los comerciantes pedirán la desgravación de impuestos, y dice que el Gobierno ha de acometer la solución de importantes problemas, empezando por el de la ficción de la moneda, pues mientras éste no se resuelva nada se conseguirá en lo demás. Hay que transformar muchas cosas.

Censura la forma en que aquí se hacen las emisiones de obligaciones del Tesoro, y dice que aún se las explicaría como las hace el Gobierno inglés, sin acudir a los primates de la Banca para concertar el tipo de interés, sino solicitando pliegos de las condiciones de interés al público en general.

El Sr. ALVAREZ VALDES también rectifica, y lo hace con brevedad.  
**Política sanitaria**

El Sr. PITALUGA interviene para alusiones, como autor de una de las enmiendas presentadas al dictamen que no han podido discutirse por imposibilidad reglamentaria.  
Pide auxilio para la organización sanitaria, que se halla en España en estado poco menos que embrionario.

Expone la necesidad de darle un impulso en los presupuestos del Estado.  
Hay que empezar por crear el instrumento primario, que es el inspector municipal sanitario, dotado si se quiere modestamente; pero con plenitud de funciones para que sea la base de la organización sanitaria.

Sin este elemento primario habrá organizaciones superiores en la sanidad pública, pero carecerán de la debida eficacia.  
Alude a los apoyos que en el extranjero se

dispensan a la sanidad pública, para que nos sirvan de estímulo.  
El marqués de VILLABRAGIMA, de la Comisión, le contesta y dice que el Gobierno está interesado en seguir una política sanitaria, y agrega que los políticos liberales han sido los que más han hecho en la materia.  
El Sr. CORDERO: Han ofrecido mucho; pero ninguno ha hecho nada.  
El marqués de VILLABRAGIMA: Una cosa es predicar y otra más difícil practicar.  
El Sr. CORDERO: Yo predico con el ejemplo.  
El marqués de VILLABRAGIMA: Pero a pesar de la labor de su señoría dentro del Ayuntamiento, que yo aplaudo, no nos hemos visto libres de que Madrid esté rodeado de 20.000 pozos negros.  
Termina asegurando que el Gobierno está dispuesto a abordar seriamente el problema sanitario en esta etapa.

### El problema de los foros

El Sr. ZULUETA también habla para alusiones.  
Dice que con otros diputados habla firma de una enmienda relacionada con el problema de los foros.  
Pero como están ausentes el ministro de Gracia y Justicia y otras personas que hablan forzosamente de intervenir en el debate, no quiere tratar ahora el asunto y prefiere darle carácter de interpelación, anunciándola y rogando se le acepte para el más próximo día que sea posible.  
El PRESIDENTE ofrece hacerlo así, y se suspende el debate.  
Se levanta la sesión a las ocho menos diez minutos.

**BOLSA URBANA DE MADRID**  
Centro de contratación de fincas  
Calle Mayor, 4, primero, C.  
Teléfono 3.686 M.  
Compramos casa céntrica hasta pesetas 1.000.000, y otra en la calle de Alcalá hasta 1.500.000 pesetas.  
Horas de oficina: de 11 a 1 y de 4 a 6

**El Gaitero** Sidra  
Champagne  
de Villavicosa  
(Asturias)  
**Eléctrica de Castilla S. A.**

Ante el notario del Ilustre Colegio de esta corte, D. Anastasio Herrero Muro, y en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, se verificó el día 14 del actual el sorteo para la amortización de 290 títulos de obligaciones hipotecarias 6 por 100, emisión 2 de enero de 1920, correspondiendo ser amortizados los siguientes:

Títulos que resultaron amortizados en el sorteo de 14 de junio de 1923.

20,	66,	96,	144,	159,	174,	189,	197,	242,
253,	325,	331,	350,	399,	410,	430,	458,	568,
744,	820,	868,	902,	923,	934,	950,	1.010,	
1.038,	1.076,	1.096,	1.141,	1.156,	1.164,			
1.191,	1.243,	1.287,	1.377,	1.429,	1.501,			
1.521,	1.545,	1.582,	1.617,	1.732,	1.747,			
1.794,	1.863,	1.804,	1.933,	1.945,	1.989,			
1.999,	2.078,	2.085,	2.120,	2.259,	2.261,			
2.269,	2.361,	2.374,	2.416,	2.453,	2.447,			
2.506,	2.542,	2.580,	2.599,	2.616,	2.686,			
2.724,	2.750,	2.761,	2.909,	2.922,	3.032,			
3.088,	3.096,	3.125,	3.153,	3.211,	3.279,			
3.298,	3.379,	3.388,	3.394,	3.422,	3.493,			
3.514,	3.536,	3.585,	3.777,	3.799,	3.803,			
3.810,	3.686,	4.052,	4.086,	4.004,	4.119,			
4.134,	4.201,	4.226,	4.255,	4.388,	4.420,			
4.427,	4.453,	4.478,	4.532,	4.537,	4.647,			
4.667,	4.695,	4.801,	4.803,	4.825,	4.890,			
5.050,	5.180,	5.218,	5.244,	5.249,	5.269,			
5.318,	5.357,	5.358,	5.375,	5.383,	5.426,			
5.483,	5.605,	5.685,	5.771,	5.776,	5.881,			
5.883,	5.890,	5.897,	5.995,	5.924,	6.025,			
6.180,	6.188,	6.257,	6.265,	6.318,	6.437,			
6.499,	6.529,	6.553,	6.601,	6.815,	6.898,			
6.908,	6.916,	6.924,	6.937,	6.962,	7.027,			
7.031,	7.049,	7.109,	7.194,	7.254,	7.277,			
7.362,	7.510,	7.551,	7.593,	7.656,	7.657,			
7.675,	7.691,	7.773,	7.854,	7.989,	8.077,			
8.121,	8.177,	8.247,	8.298,	8.300,	8.377,			
8.390,	8.401,	8.528,	8.522,	8.619,	8.661,			
8.803,	8.846,	8.958,	9.072,	9.092,	9.165,			
9.398,	9.440,	9.476,	9.487,	9.543,	9.554,			
9.623,	9.664,	9.701,	9.733,	9.798,	9.839,			
9.843,	9.955,	9.970,	10.027,	10.113,	10.171,			
10.334,	10.339,	10.396,	10.473,	10.634,				
10.739,	11.033,	11.164,	11.217,	11.223,				
11.267,	11.288,	11.302,	11.413,	11.428,				
11.441,	11.445,	11.512,	11.820,	11.889,				
11.928,	12.038,	12.049,	12.113,	12.209,				
12.313,	12.363,	12.365,	12.435,	12.581,				
12.678,	12.740,	12.749,	12.792,	12.871,				
12.894,	12.897,	12.903,	12.911,	12.997,				
12.985,	13.102,	13.109,	13.134,	13.154,				
13.264,	13.271,	13.310,	13.492,	13.497,				
13.551,	13.872,	13.886,	13.890,	13.921,				
13.956,	14.092,	14.101,	14.103,	14.165,				
14.153,	14.160,	14.164,	14.231,	14.385,				
14.408,	14.468,	14.522,	14.674,	14.679,				
14.680,	14.747,	14.774,	14.859,	14.874,				
14.884,	14.953,	14.966,						

El reembolso de los títulos amortizados se efectuará contra entrega de los mismos y con deducción de impuestos, a partir de 1.º de julio próximo, en Madrid, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, y Banco Urquijo, Alcalá, 55, en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado, en Barcelona, Banco Urquijo Catalán, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.  
También a partir de dicha fecha, y en los mismos sitios, se efectuará el pago de los intereses de las obligaciones en circulación, vencimiento 1.º de julio de 1923, contra cupón número 7.  
Madrid, 25 de junio de 1923. — *Valentín Ruiz Sanín*, consejero y director-gerente.

### Bolsa de Madrid

Sigue la escasez de transacciones y la desigualdad en los cambios. El Interior pierde cinco céntimos en partida y sube en todas las demás series. El Exterior deja de avanzar. Los Amortizables 5 por 100 están firmes y en alza, y los Tesoros, pesados.

El correo de moneda extranjera está muy encalmado, ganando un cuartillo los francos, a 41,85; 10 céntimos las libras, a 21,32, y tres y medio los dólares, 6,795, únicas divisas cotizadas.

#### Cotización del día 27 de Junio

Deuda perpetua interior 4 por 100 (1919).—Serie F, 71,55; E, 71,70; D, 71,70; C, 71,70; B, 71,70; A, 71,70; A fin de mes, 0,00.

Deuda perpetua 4 por 100 exterior.—Serie F, 87,80; E, 87,65; D, 87,75; C, 87,75; B, 87,75; A, 87,75.

Deuda Amortizable 5 por 100.—Serie F, 96,16; E, 96,26; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25.

Deuda Amortizable 5 por 100 (nuevo).—Serie F, 0,00; E, 0,00; D, 0,00; C, 0,00; B, 0,00; A, 0,00.

Deuda Amortizable 4 por 100.—Serie E, 00,00. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,20; B, 102,00.

**Bancos y Entidades diversas.**—Accionés Banco de España, 535,00; Bonos de Idem, 878,00; Accionés del Banco Hipotecario, 280,00; Español de Crédito, 000,00; Río de la Plata, 210,00; Hispano Americano, 000,00; Compañía Arrendataria de Tabacos, 248,00; U. E. Explosivos, 000,00; Metalúrgica Duro Felguera, 84,00; Altos Hornos, 000,00; Compañía Peninsular de Teléfonos, 000,00.

**Cédulas Hipotecarias.**—4 por 100, 88,95; 5 por 100, 100,00; 6 por 100, 111,00.

**Ayuntamiento de Madrid.**—Erlanger, 00,00; Empréstito de la Villa de Madrid, 00,00; Idem títulos 1918, 00,00.

**Azucareras.**—Preferentes, 00,00; Ordinarias, 00,00.

**Ferrocarriles.**—Nortes, 888,00; Alicante, 858,25; Andaluces, 00,00.

**Cambios.**—Francos, 41,85; Libras, 81,82; Dólares, 6,74; Marcos, 0,004; Liras, 33,00.

### Banco Español del Río de la Plata

200, Reconquista, 200 BUENOS AIRES  
De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que deberá celebrarse en Buenos Aires el día 1.º de Agosto próximo, después de terminada la extraordinaria convocada para la misma fecha, con el siguiente orden del día:

Aprobación del acta de la asamblea anterior.

Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que termina el 30 de Junio de 1923.

Fijación del dividendo definitivo para el ejercicio 1922-1923.

Elección de cinco directores en sustitución de los Sres. D. Miguel Monserrat, D. Celedonio V. Pereda, D. José Bayona, D. Manuel B. Goñi y D. Jorge A. Santamarina, salientes por haber expirado su mandato.

Elección de dos síndicos y de dos suplentes de síndicos, y

Confirmación o reemplazo por un año de D. Mariano Ustáriz, que sustituyó a D. Fernando García.

En caso de que para la primera convocatoria no hubiere el número reglamentario de accionistas para que la Asamblea pueda celebrarse, el Directorio ha fijado desde luego el día 10 de Agosto entrante para que ella tenga lugar, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, 25 de Junio de 1923.

Según previene el artículo 27 de los Estatutos, los accionistas residentes en el extranjero podrán hacerse representar en la Asamblea depositando sus acciones o los títulos justificativos de la propiedad de las mismas en cualquiera de las sucursales que el Banco tiene establecidas fuera de la República Argentina.

### Muebles de lujo

Exposición de comedores, dormitorios, despachos, salones de todas clases y estilos en precios sin competencia  
Inmejorable construcción, solidez y gusto. Enviamos catálogos a provincias, remitiendo ptas. 10.  
**THONET HERMANOS. MADRID**  
Plaza del Angel, 10. Teléfono 20-01 M.

**CATARROS** antiguos y recientes  
**TOSES, BRONQUITIS**  
CURADOS radicalmente por la  
**Solución Pautanberge**  
que produce **PULMONES ROBUSTOS** y preserva de la **TUBERCULOSIS**  
L. PAUTANBERGE, 10, A. de Castellón de la Plana, España

### La Prensa. Carmen, 18

### BIBLIOGRAFIA

#### Editorial Eva

Novelas nuevas para la mujer

**Baronesa de Orczy**  
"Amado de los Dioses,"

**M. Maryón:** "La sobrina del vizconde,"  
Precio, 4 pesetas tomo  
Librería Renacimiento, Preciados, 46

**Juan Pérez Zúñiga**  
"La familia de Noé,"  
Novela inédita, 4 pesetas  
Librería Renacimiento, Preciados, 46

**Renito Pérez Galdós**  
"ARTE Y CRITICA,"  
Segundo volumen obras inéditas, 4 pts.  
Librería Renacimiento, Preciados, 46

**Ricardo León**  
"HUMOS DE REY,"  
Nueva novela, 5 pesetas  
Librería Renacimiento, Preciados, 46

**Gustavo Adolfo Bécquer**  
"Páginas desconocidas,"  
Obra inédita, 3,50 pesetas  
Librería Renacimiento, Preciados, 46

**Germán Gómez de la Mata**  
"LAS ESFINGES,"  
Novela nueva, 4 pesetas  
Librería Renacimiento, Preciados, 46

**M. de Unamuno**  
"Paz en la guerra,"  
Novela, 4 pesetas  
Librería Renacimiento, Preciados, 46

**Oposiciones Veterinarios Militares**  
Convocadas. Programa, 2 pesetas. Contestaciones, 50 pesetas. Librería Rubiños, PRECIADOS, 23.

**REFORMA CONSTITUCIONAL**  
en España por Jerónimo Becker. Obra de actualidad, 6 pesetas. Librería Rubiños, PRECIADOS, 23.

**OPOSICIONES ABOGADOS ESTADO**  
Convocadas. Programa, 2 pesetas. Contestaciones completas. Librería Rubiños, PRECIADOS, 23.

**OPOSICIONES MEDICOS MILITARES**  
Convocadas. Programa, 2 pesetas. Contestaciones, 75 pesetas. Librería Rubiños, PRECIADOS, 23.

**OPOSICIONES AUXILIARES**  
Contabilidad. Convocadas. Programa, una peseta. Contestaciones completas. Librería Rubiños, PRECIADOS, 23.

### Notas militares

Escuelas prácticas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», de fecha de ayer, publica dos reales órdenes circulares reglamentando las escuelas prácticas de Infantería y Artillería que han de ser realizadas en el año actual por los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias.

Las de Infantería tendrán lugar en los meses de Agosto y Septiembre, y consistirán principalmente en marchas y ejercicios de tiro, alojándose las tropas ejecutantes durante su desarrollo en campamento, con preferencia a los cantones.

Los Cuerpos de Artillería harán ejercicios de embarque en ferrocarriles simulados y reales, siempre que sea posible, y realizarán su cuadro completo de transportes con arreglo a las instrucciones dictadas sobre el particular el año 1918.

Las unidades que realicen escuelas prácticas ejecutarán además todos los ejercicios de fuego que su instrucción aconseje, utilizando para ello el número de municiones que se detalla en la real orden circular mencionada.

#### La sexta promoción de Infantería

A las once de la mañana de ayer se reunieron en los salones del Centro del Ejército y de la Armada los jefes y oficiales procedentes de la sexta promoción de la Academia especial de Infantería, presididos por el coronel Riquelme y acompañados por el padre Revilla. Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo.

Hoy, a las ocho y media de la mañana, marcharán los compañeros de la sexta promoción a Toledo para celebrar el aniversario de su salida de la Academia con una comida en el Alcázar.

#### Visita al Hospital de Carabanchel

La reina Cristina, acompañada de su dama particular, visitó ayer el Hospital militar de Carabanchel, siendo recibida a su llegada por el director del mismo y los médicos de guardia.

### Feria de Muestras de San Sebastián

La más importante Feria de Muestras peninsular y Exposición de Automóviles.  
DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 1923  
Exposición Internacional a la que concurren oficialmente los Estados Unidos Mexicanos y Francia.  
Variedad de productos españoles, ingleses, belgas, alemanes, italianos, etc. El plazo de inscripción termina el día 30 de junio.  
Gran semana Automovilista y Motociclista DEL 21 AL 28 DE JULIO DE 1923.  
Subvencionada por el Gran Kursaal de San Sebastián.  
Sensacionales carreras de automóviles de turismo, motocicletas con side-cars, y ciclomotos, etc.  
Copas de S. M. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria.  
Importantes premios en metálico.  
Seberbia caravana por Guipúzcoa, presidida por S. M. el Rey.  
Interesantes festivales veraniegos.—Espectáculos de todas clases.—Espléndidos alojamientos.—Facilidad de comunicaciones.—No deje de visitar San Sebastián DEL 15 AL 31 DE JULIO PROXIMO  
GRAN SEMANA AUTOMOVILISTA Y MOTOCICLISTA

éxito del año. Hoy, jueves de moda, a las seis y media tarde.  
CIRCO AMERICANO.—Hoy jueves, a las diez y media de la noche, debutará un cuadro flamenco, compuesto por afamados «tocadores», «bailaoras», «bailaoras» y «cantoras», que representarán la pantomima buda La feria de Sevilla.  
Además, tomará parte toda la gran compañía de circo.  
DEBUT DEL DOCTOR TO RHAMA.—A petición de la Comisión organizadora de la función benéfica valenciana, el doctor To Rhama ha accedido amablemente a aplazar su debut al viernes, día 29, a las diez y cuarto de la noche. Localidades, Daniel, Madrazo, 14.

### OCURRENCIAS

—Sabrás que por fin mi mujer salió de su paso?  
—Habrá sido un niño?  
—Te equivocas!  
—Entonces una niña?  
—Tampoco!  
—Qué dices?  
—Han sido dos mellizos.  
Un inglés, que apenas entendía una jota de español, entró un domingo en una fonda, y, después de mil rodeos, pudo hacer comprender que quería almorzar un pavo.  
—Viene volando—dijo el camarero.  
—Volando, no—repuso el inglés muy apurado—; trufado lo quiero.

**SECCION RELIGIOSA**  
Santos de hoy.—Santos León, Paulo, Ireneo, Benigno, Argimiro y Plutarco, confesores y mártires, y Santa Marcela, mártir.  
**ESPECTACULOS PARA HOY**  
COMEDIA.—Compañía cómico dramática. —A las seis y media y a las diez y media, Marcelino.  
CENTRO.—Compañía Alba Bonafé.—Populares.—A las seis y media, El agua del Lozoya. —A las diez y media, El agua del Lozoya.  
COMICO.—A las diez y media, Calla, corazón.  
ZARZUELA.—A las diez y cuarto, gran festival valenciano.  
NOVEDADES.—Compañía dramática de Maurice Gil.—Tarde, no hay función.—A las diez y tres cuartos (corriente) Los cobardes.  
FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La resurrección de Rocamboles.  
APOLO.—A las siete, La montería.—A las diez y media, El rey nuevo.

NADA MAS HIGIENICO PARA LOS PIES DELICADOS QUE UN BAÑO DE PEDISAN  
50 cajas. paquete para dos baños.

### Correo de teatros

COMEDIA.—Hoy jueves y mañana viernes, a las seis y media de la tarde, funciones populares, representándose el nuevo juguete cómico de éxito brillante Marcelino.  
Todas las noches, a las diez y media, en función popular, Marcelino.  
El próximo domingo, despedida de la compañía.  
TEATRO COMICO.—«Calla, corazón», comedia de Sassone; la obra de más

### DE OCASION Compro y vendo alhajas, relojes, objetos regalo, mantones Manila, mantones de flecos, maletas y toda clase de objetos. COLON, 15

**Muebles de lujo**  
Exposición de comedores, dormitorios, despachos, salones de todas clases y estilos en precios sin competencia  
Inmejorable construcción, solidez y gusto. Enviamos catálogos a provincias, remitiendo ptas. 10.  
**THONET HERMANOS. MADRID**  
Plaza del Angel, 10. Teléfono 20-01 M.

**CATARROS** antiguos y recientes  
**TOSES, BRONQUITIS**  
CURADOS radicalmente por la  
**Solución Pautanberge**  
que produce **PULMONES ROBUSTOS** y preserva de la **TUBERCULOSIS**  
L. PAUTANBERGE, 10, A. de Castellón de la Plana, España

**La Prensa. Carmen, 18**

### CALLOS

No se lamenta usted de tener sus pies desazonados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su locura. El que tiene la cara sucia es porque no se lava; el que tiene callos, juanetes, oídos de gallo, durezas, es porque no usa el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**  
que en tres días los extirpa totalmente. Pídanlo en farmacias y droguerías, 1,00; Por correo, dos pesetas.

**FARMACIA PUERTO** PÉREZ DE ARDANAGA, 4 MADRID

**CHINCHES Y CUCARACHAS** MUEREN EN EL AJO CON  
**NAFTOGENO ROY-RAM**  
**CREDITO TILFANNY**  
A plazos largos, relojes, bolígrafos, estilográficas, autogramas. FUENCARRAL, 135. Falta agentes.

**SANOL**  
Desinfectante para agricultura, ganadería e higiene doméstica. Véndese en farmacias y droguerías.  
Los Virreyes, Romanones, 7-8

PARA ADQUIRIR LAS MEJORES  
**AMAS DORADAS**  
dirigirse a la **FABRICA**  
34, CALLE DE LA CABEZA, 34

Dr. Bengue, 47, Rue Stache, Paris.  
**BAUME BENGUE**  
GO...  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

**BOMBAS**  
centrifugas, rotativas y de pistón, para accionamiento a brazo y por motor. Grandes existencias. Moreno y Cia. Carrera San Jerónimo, 44, Madrid.

**Christian**  
Fin de temporada: Gubanes impermeables, 100 pls. 51, CARRERA SAN JERÓNIMO, BAJO :: DRECO ::

**PERSIANAS**  
oleum, hules, liquidación. Serra, S. Bernardo, 2.  
Preservativos Gato, 4, LA VIBROTTA (fundada en 1893). Pídanlos con sello.  
Preservativos LA DISCRETA. SALUD, 6. Catálogo sin enviar sello.

### Aproveche la ocasión

Necesito agentes-corresponsales en la mayoría de los pueblos y capitales de España y América para trabajo novelas por entregas ilustradas, con y sin regalos. Pida muestras; mande sello para contestar.  
Carteros, maestros, empleados Singer, artesanos y señoras, todos ganan más de cinco y diez pesetas diarias.  
**EDITORIAL CASTRO**  
OFICINAS: CALLE SERRA, 29 Duplicado :: MADRID

### Tintas MARTZ

Las tintas **MARTZ** están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarios, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y alambres, y grandes Casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas **MARTZ** coloradas por su autor frente a extrínsecos colorados que anunciaban no tener rival en España  
**TINTA ESPECIAL PARA MARCAR ROPA**  
**ADUANA, 27, MADRID**  
Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza

**Anuncios. Montero, núm. 19**

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Estas escuelas se admiten en todas las Agencias de Publicidad...

- Doña Amalia Rodríguez Bonante falleció ayer. El entierro partirá hoy...

Almacenes Rodríguez Gran Vía, 4

Table listing various clothing items and their prices: VESTIDOS, CHALECOS, CHAQUETAS, BATAS, SOMBREROS, CORTE VESTIDO, ZAPATOS, SOMBRILLAS, MALETAS, SACOS, BAULES, COLONIA, QUINA, TRAJES, GUARDAPOLVO, PANTALONES, PIJAMAS, CAMISAS, ZAPATOS, THERMOS-VULCAN.

Abrigos, Vestidos, Sastrería, Camisería, Sombreros y Ropa blanca. Especialidad en los encargos a medida...

Los insectos son transmisores de muchas enfermedades. Los polvos de KEATING constituyen un desinfectante ideal...

Calzados LA BRUJA. Sólo por este mes, esta casa vende los últimos modelos en clase...

DINERO POR PAPELETAS DEL MONTE. Aunque estén empeñadas en casas de préstamos...

Gran liquidación DE TODAS LAS EXISTENCIAS. Batistas y percales, Fulares, esponjas...

SEMI-DIESEL MOTORES PARA ACEITES PESADOS. Marca 'Tuxham'. Gran premio en la Exposición...

LA AUTOMATICA. Máquina inglesa para tejer medias y calcetines...

Portland 'IBERIA'. SOCIEDAD ANONIMA. EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL...

MAGNESIA KING. Es la mejor del mundo. Opositores a Prisiones...

Escuela de chauffeurs ZACARIAS. Enseñanza de conducción y mecánica desde 150 pesetas...

SEMI-DIESEL MOTORES PARA ACEITES PESADOS. Marca 'Tuxham'.

Anuncios clasificados por secciones - Cada palabra, 20 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS. Santa Teresa (Avila). ALMONEDAS. ALQUILERES. AUTOMOVILES. COLOCACIONES.

OFERTAS. Viajante necesita industrial. Planchadoras de tinte se necesitan.

INFORMACIONES GENERALES DE COMERCIO. SON FACILITADAS CUIDADOSAMENTE POR LA EMPRESA NACIONAL DE INFORMACIONES.

PRESTAMOS. TRASPASOS. VARIOS. MOTOCICLETAS. HUESPEDES. PERDIDAS. VENTAS.

Toda clase muebles, colchones. Verdadera ganga. Se vende jardinería en buen estado.